

Maestría en

Gestión Deportiva

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de

Magíster en Gestión Deportiva

AUTORES:

Aranda Arellano Luis Antonio

Delgado Andrade María Paola

Medina Matamoros Henry Fulvio

Pérez Villafuerte Jairo

Pesántez Pacheco Marlon Ricardo

Suntaxi Fustillos Washington Darío

Director de titulación:

Martín Ávila Escobar

Título del trabajo de titulación:

Desarrollo de un plan estratégico para la ejecución del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas

“Desafío Galápagos 2025” a través de la Federación Ecuatoriana de Natación.

Quito, (mayo, 2025)

Certificación de autoría

Nosotros, **Aranda Arellano Luis Antonio, Delgado Andrade María Paola, Medina Matamoros Henry Fulvio, Pérez Villafuerte Jairo, Pesántez Pacheco Marlon Ricardo, Suntaxi Fustillos Washington Darío**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada. Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



Aranda Arellano Luis Antonio



Medina Matamoros Henry Fulvio



Delgado Andrade María Paola



Pérez Villafuerte Jairo



Suntaxi Fustillos Washington Darío



Pesántez Pacheco Marlon Ricardo

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

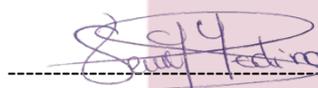
Autorización de derechos de propiedad intelectual

Nosotros, **Aranda Arellano Luis Antonio, Delgado Andrade María Paola, Medina Matamoros Henry Fulvio, Pérez Villafuerte Jairo, Pesántez Pacheco Marlon Ricardo, Suntaxi Fustillos Washington Darío**, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado ***Gestión estratégica y operativa del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”***, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, mayo 2025.



Aranda Arellano Luis Antonio



Medina Matamoros Henry Fulvio



Delgado Andrade María Paola



Pérez Villafuerte Jairo



Suntaxi Fustillos Washington Darío



Pesántez Pacheco Marlon Ricardo

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Acuerdo de confidencialidad

La Biblioteca de la Universidad Internacional del Ecuador se compromete a:

1. No divulgar, utilizar ni revelar a otros la **información confidencial** obtenida en el presente trabajo, ya sea intencionalmente o por falta de cuidado en su manejo, en forma personal o bien a través de sus empleados.
2. Manejar la **información confidencial** de la misma manera en que se maneja la información propia de carácter confidencial, la cual en ninguna circunstancia podrá estar por debajo de los estándares aceptables de debida diligencia y prudencia.

Martín Ávila Escobar

Director - Maestría en Gestión Deportiva

Gabriela Fernández

Gestora Cultural

Aprobación de la dirección del programa

Nosotros, **Martín Ávila Escobar y Stefano Niro**, declaramos que los graduandos: **Aranda Arellano Luis Antonio, Delgado Andrade María Paola, Medina Matamoros Henry Fulvio, Pérez Villafuerte Jairo, Pesántez Pacheco Marlon Ricardo, Suntaxi Fustillos Washington Darío** son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

Martín Ávila Escobar

Director Programa UIDE

Maestría en Gestión Deportiva

Stefano Niro

Director Académico EIG

Maestría en Gestión Deportiva

Dedicatorias

Dedico este trabajo a mi familia, por ser siempre mi motor y mi refugio en cada desafío. A mis compañeros de equipo, por su compromiso, visión y compañerismo durante todo este proceso. A mis estudiantes, quienes me inspiran a seguir aprendiendo y creciendo cada día. Y a todos quienes creen que el deporte es una herramienta poderosa para transformar realidades. Este logro también es de ustedes. - Luis Aranda.

A Dios, por guiar cada pensamiento y paso en este camino. A mi madre, por su amor infinito y su ejemplo de autenticidad y alegría. A Xavier, mi esposo, por su apoyo incondicional, su paciencia, y su fe silenciosa en mis sueños. A mis hijos de cuatro patas, por acompañarme fielmente en cada clase, con amor y ternura. A lo más lindo del mundo mundial: mi niño Jorge, ejemplo de amor al deporte y verdadero referente de juego limpio. A Gina, mi cuñada, y a mis sobrinos Yoyo y Guyi, por su amor incondicional y por estar siempre presentes. Este proyecto también les pertenece.

– Paola Delgado.

Dedico este proyecto a mi hijo Julián, cuya presencia en mi vida representa una fuente inagotable de motivación y compromiso; que este trabajo refleje el propósito de aportar al desarrollo del deporte como herramienta de transformación social y a la construcción de un futuro con mayores oportunidades para las nuevas generaciones. – Henry Medina.

A mis padres y hermanos, por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia, a través del ejemplo y por creer en mí siempre, siendo mi apoyo constante, también le dedico a mi novia por acompañarme y brindarme su apoyo incondicional siempre. – Jairo Pérez.

Este trabajo lo dedico a mi esposa Glenda, por siempre estar a mi lado y ser mi inspiración, a mis padres y hermana por siempre apoyarme, por medio de este nuevo logro espero ser un agente de cambio en el deporte nacional y mundial. – Marlon Pesántez.

Esta tesis se la dedico Dios quien supo guiarme y estuvo presente para lograr este objetivo, a mi familia, mis padres que me apoyaron y en especial a mi madre que me motivo a seguir superándome con nuevos desafíos, a mi novia que es parte fundamental de inspiración y felicidad.

- Darío Suntaxi.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este trabajo final de maestría. En primer lugar, agradecemos a la Federación Ecuatoriana de Natación por su apertura, colaboración y compromiso con el fortalecimiento del deporte acuático en el país. Su disposición para compartir información y apoyar esta iniciativa fue clave para el desarrollo de nuestra propuesta.

A nuestros docentes y compañeros de la Maestría en Gestión Deportiva, gracias por sus valiosas orientaciones, aportes y el constante intercambio de ideas que enriquecieron nuestro proceso de aprendizaje.

También extendemos nuestro reconocimiento a nuestras familias y seres queridos, quienes nos brindaron su apoyo, paciencia y motivación a lo largo de este camino.

Este proyecto denominado Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, refleja no solo una propuesta deportiva, sino una visión conjunta que busca impulsar el deporte nacional desde un enfoque estratégico, sostenible e inclusivo, destacando el valor de las aguas abiertas y el potencial de las Islas Galápagos como escenario único en el mundo.

Resumen

Este trabajo presenta la planificación y ejecución del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, un evento deportivo que se desarrollará en Playa Mann, en las Islas Galápagos. El objetivo principal fue diseñar un modelo de gestión deportiva que permita organizar este tipo de eventos de manera técnica, ordenada y sostenible. A lo largo del proyecto se trabajaron herramientas de análisis estratégico como el FODA, PESTEL y Canvas; se construyó un plan de comunicación digital enfocado en el alcance visual del evento y la interacción con la comunidad; y se desarrolló una programación operativa detallada, con cronograma, presupuesto, protocolos, equipo humano y recursos materiales. Además, se analizaron los posibles impactos del evento en el corto, mediano y largo plazo, en varios aspectos. Se identificaron oportunidades para dejar un legado positivo en la comunidad y en el ecosistema local. En el capítulo legal se revisaron las normativas nacionales e internacionales para eventos en áreas protegidas, mientras que en el capítulo de gobernanza se propone fortalecer la estructura organizativa con actores bien definidos y mejoras en la toma de decisiones. Como conclusiones generales, se demuestra que es posible llevar a cabo un evento deportivo de alto nivel en una zona sensible siempre que exista una planificación clara, responsable y técnicamente bien estructurada. Este trabajo no solo busca ejecutar un evento puntual, sino dejar una base sólida para futuras competencias en contextos similares.

Palabras Claves: Gestión deportiva, Natación, Aguas abiertas, Galápagos, Planificación estratégica, Comunicación digital, Marco legal deportivo, Gobernanza, Transparencia.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Abstract

This project presents the planning and execution of the Open Water National Championship “Desafío Galápagos 2025”, a sporting event to be held at Playa Mann, Galapagos Islands. The main objective was to design a sports management model that allows this type of event to be organized in a technical, orderly, and sustainable way. Throughout the project, strategic analysis tools such as SWOT, PESTEL, and the Business Model Canvas were used. A digital communication plan was developed, focused on visual reach and community engagement, along with an operational schedule detailing timelines, budget, protocols, human resources, and materials. In addition, the possible short, medium, and long-term impacts of the event were analyzed in different ways. Opportunities were identified to leave a positive legacy in the local community and the Galápagos ecosystem. The legal chapter reviewed national and international regulations for events in protected areas, while the governance section proposes strengthening the organizational structure with clearly defined roles and improvements in decision-making. As a general conclusion, the project shows that it is possible to carry out a high-level sporting event in a sensitive area, if there is a clear, responsible, and technically sound planning. This work not only aims to execute a specific event but also to establish a solid foundation for future competitions in similar contexts.

Keywords: Sports management, Swimming, Open water, Galápagos, Strategic planning, Digital communication, Sports legal framework, Governance, Transparency.

Tabla de Contenidos

<i>CAPITULO I. INTRODUCCIÓN</i>	17
1.1. Antecedentes	17
1.2. Planteamiento de la problemática	18
1.3. Significancia e importancia del estudio	20
1.4. Misión	21
1.5. Visión	22
1.6. Valores	22
1.7. Objetivos	23
1.7.1. Objetivo General	23
1.7.2. Objetivos Específicos	24
1.8. Análisis PESTEL	24
1.9. Análisis FODA	29
1.10. Análisis BUSINESS CANVAS MODEL	32
<i>CAPÍTULO II. PLAN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING</i>	34

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

2.1.	Definición de objetivos de contenidos (SMART):	34
2.2.	Propuesta de contenidos digitales.	35
2.3.	Plan de publicación y calendario editorial.	36
2.4.	Plataformas digitales y estrategias de distribución.	37
2.5.	Estrategias de interacción y engagement.	40
2.6.	Indicadores de rendimiento y evaluación de KPIs.	42
CAPITULO III. PRESENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO		46
3.1.	Descripción del proyecto o evento	46
3.1.1.	Descripción del tipo de evento o actividad deportiva	46
3.1.2.	Análisis del impacto del evento o actividad deportiva	47
3.1.3.	Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo) y la generación de legados	47
3.2.	Plan director	48
3.2.1.	Plan estratégico	48
3.2.2.	Plan estructural (Fases y organigrama)	50
3.2.3.	Plan operacional (Procesos de gestión, recursos humanos, materiales y necesidades, instalaciones deportivas y equipamientos, protocolos y premiaciones calendario o programa)	53
3.2.4.	Programación del evento	56

3.3.	La operación del evento o proyecto deportivo.....	57
3.3.1.	Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).....	58
3.3.2.	Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).	60
3.3.3.	Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.	65
3.3.4.	Protocolo de seguridad del evento o la organización.....	67
CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL		71
4.1.	Marco legal nacional.	71
4.2.	Marco legal internacional.....	76
4.3.	Regulación interna.	80
4.4.	Responsabilidades.	84
4.5.	Derechos y obligaciones.....	88
4.6.	Contratos y acuerdos.	91
4.7.	Estatutos y Reglamentos.	94
CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA.....		96
5.1.	Identificación de actores y grupos de interés.....	96
5.2.	Diagnóstico de la gobernanza de la organización/proyecto/evento.	97

5.3.	Plan de mejora.....	101
5.4.	Relación con la Política Deportiva del Ecuador.....	103
<i>CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>		<i>105</i>
6.1.	Conclusiones.....	105
6.2.	Recomendaciones.....	106
6.3.	Contribuciones.....	107
6.4.	Límites del proyecto.....	109
<i>LISTA DE REFERENCIAS.....</i>		<i>112</i>
<i>ANEXOS.....</i>		<i>123</i>

Lista de Tablas

Tabla 1: <i>Matriz FODA.</i>	124
Tabla 2: <i>Calendario de frecuencia de publicación en redes sociales.</i>	131
Tabla 3: <i>Matriz de impacto del evento.</i>	132
Tabla 4: <i>Evaluación del impacto a corto, mediano y largo plazo y la generación de legados.</i>	136
Tabla 5: <i>Presupuesto del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.</i>	140
Tabla 6: <i>Tipos de mantenimiento.</i>	144
Tabla 7: <i>Matriz de transparencia.</i>	154

Lista de Figuras

Figura 1: Análisis PESTEL.	123
Figura 2: CANVAS Bussiness Model.	130
Figura 3: Plan director del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.	139
Figura 4: Playa Mann, lugar de competencia del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.	55
Figura 5: Diagrama de Gantt del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.	142
Figura 6: Cronograma minuto a minuto del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.	143

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

Las Islas Galápagos, reconocidas mundialmente por su biodiversidad única y paisajes impresionantes, se han posicionado como un lugar ideal para el desarrollo de eventos deportivos, en especial competencias de natación en aguas abiertas. Estas actividades no solo fomentan la actividad física y el espíritu competitivo, también generan beneficios importantes como el impulso del turismo deportivo, el fortalecimiento de la economía local y la concienciación sobre la preservación del ecosistema marino (Gobierno Autónomo de Galápagos, 2021; El Comercio, 2021).

Uno de los campeonatos más destacados es el Seayou Open Water, realizado en la bahía de Puerto Ayora, el cual ha atraído a nadadores de diversas partes del mundo y ha contribuido a consolidar a Galápagos como un destino imprescindible para las competencias de aguas abiertas (El Comercio, 2021). A esto se suma el circuito internacional OCEANMAN, que también ha incluido al archipiélago en su ruta anual, ampliando su proyección global y atrayendo a atletas de alto nivel (OCEANMAN Ecuador, s.f.).

Otros eventos emblemáticos, como el TOPMAN-SEAMAN Galápagos, han reforzado aún más esta imagen, demostrando cómo el deporte puede ir de la mano con la concienciación ambiental y la promoción de un entorno natural único como el de las islas (Triatletas.cl, 2024; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2014).

Con estos antecedentes, el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se presenta como una iniciativa estratégica que busca fortalecer la identidad deportiva del archipiélago y al mismo tiempo aportar al desarrollo económico y social de la región. Este evento está enfocado en principios de sostenibilidad, conservación ambiental e inclusión, con el objetivo de dejar un legado positivo y duradero para Galápagos y posicionarla como referente en el ámbito del deporte acuático nacional e internacional.

1.2. Planteamiento de la problemática.

En los últimos años, la organización de eventos deportivos en aguas abiertas ha tomado fuerza en Ecuador como parte de una estrategia nacional orientada a impulsar el deporte, fortalecer la identidad del país y dinamizar las economías locales a través del turismo. De acuerdo con el Ministerio del Deporte del Ecuador, esta tendencia responde también a la necesidad de apoyar a los atletas de alto rendimiento mediante la creación de espacios competitivos de calidad en escenarios naturales estratégicos.

En este contexto, la natación en aguas abiertas ha ganado relevancia gracias a la presencia de deportistas destacados y a la diversidad de espacios geográficos aptos para albergar competencias de gran nivel. La propuesta de crear el primer “Campeonato Nacional de Aguas Abiertas – Desafío Galápagos 2025” surge precisamente como una iniciativa que busca consolidar esta disciplina en el

país, no solo para promover el desarrollo deportivo nacional, sino también para potenciar el turismo sostenible y el posicionamiento internacional de Ecuador.

No obstante, llevar a cabo este evento en un entorno natural protegido como las Islas Galápagos presenta múltiples desafíos. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha destacado que la realización de actividades turísticas o deportivas en áreas protegidas debe cumplir con normativas estrictas que regulan el uso del espacio, la interacción con la biodiversidad local y la gestión de residuos. Además, la logística en una zona de acceso restringido, la planificación de la seguridad de los participantes y la coordinación entre instituciones públicas y privadas son factores determinantes que deben ser cuidadosamente gestionados.

Desde el Ministerio de Turismo del Ecuador se ha señalado que Galápagos se proyecta como un destino turístico inteligente, donde cada actividad debe alinearse con objetivos de sostenibilidad y conservación, lo cual implica que los eventos deportivos, además de bien planificados, deben dejar un impacto positivo y duradero en el entorno y la comunidad.

A pesar de estos retos, el “Desafío Galápagos 2025” representa una oportunidad única para posicionar al país en el calendario internacional de la natación en aguas abiertas. Para ello, se plantea el diseño de un modelo organizativo moderno que integre tecnología, criterios ambientales, estándares de calidad y estrategias de turismo deportivo sostenible. Esta propuesta busca no solo

garantizar la sostenibilidad ambiental del evento, sino también proyectar a Galápagos como una sede estable de competencias deportivas a nivel nacional e internacional.

1.3. Significancia e importancia del estudio.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se proyecta como una herramienta clave para consolidar el desarrollo del deporte en Ecuador y posicionar internacionalmente a las Islas Galápagos como sede de referencia para la natación en aguas abiertas. Su impacto se extiende a múltiples dimensiones: deportiva, económica, turística y ambiental.

Desde lo deportivo, este campeonato ofrecerá un espacio competitivo de alto nivel para los nadadores ecuatorianos, permitiéndoles medir su rendimiento bajo estándares internacionales. La Federación Ecuatoriana de Natación, en su plan estratégico institucional (2024), resalta que la realización de eventos oficiales es fundamental para fortalecer el talento nacional, generar mayor visibilidad de los atletas y motivar la participación masiva de nuevos deportistas.

El evento tendrá un impacto a nivel económico tomando en consideración que contribuirá a dinamizar la economía local mediante el incremento del turismo deportivo, y con la llegada de atletas, entrenadores, familias y espectadores se generará un impacto positivo en sectores como el hotelero, la gastronomía, el comercio y el transporte. Esto posicionará a Galápagos como un destino sostenible para actividades deportivas, a más de su ya reconocimiento como destino turístico de gran nivel gracias a su biodiversidad (Descubriendo Galápagos, s.f.).

Turísticamente, Galápagos ya ha acogido con éxito importantes competencias como el Seayou Open Water, el circuito internacional OceanMan y el Topman-Seaman Galápagos. La realización del “Desafío Galápagos 2025” fortalecerá aún más esta imagen, consolidando al archipiélago como un destino ideal para eventos de aguas abiertas, con proyección mundial.

En cuanto al componente ambiental, organizar un evento de esta magnitud en un entorno protegido requiere una planificación que minimice el impacto ecológico y que promueva acciones de conservación. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2021) ha evidenciado el compromiso del deporte con la sostenibilidad mediante actividades como reforestaciones organizadas por atletas dentro del Parque Nacional Galápagos. Además, las regulaciones para turismo en áreas protegidas destacan la importancia de implementar medidas educativas y operativas responsables (Ministerio del Ambiente, 2018).

Finalmente, este campeonato permitirá generar un modelo de gestión replicable para futuras competencias en playas del país, convirtiéndose en un referente organizativo no solo para Ecuador, sino también para el resto de Latinoamérica (Ministerio del Deporte, 2022).

1.4. Misión.

Queremos que la natación sea un deporte accesible para todos, sin importar la edad o el nivel. Trabajamos para que más personas puedan practicarla, mejorar su salud, disfrutarla y alcanzar

su máximo potencial. Ofrecemos espacios adecuados, programas de formación y competencias que permiten a cada nadador crecer y dar lo mejor de sí.

1.5. Visión.

Buscamos ser una federación que lidere el cambio en la natación ecuatoriana, apostando por la inclusión, la mejora constante y el alto nivel. Queremos que en Ecuador la natación sea un deporte fuerte, con atletas que compitan dentro y fuera del país, y con una comunidad unida que disfrute del agua, aprenda y crezca con ella.

1.6. Valores.

- **Colaboración:** Trabajamos en conjunto con organizaciones, instituciones y la comunidad para hacer del evento una experiencia bien planificada y de impacto positivo.
- **Compromiso:** Nos enfocamos en garantizar el bienestar de los atletas, asegurando condiciones seguras y adecuadas para su mejor rendimiento.
- **Excelencia:** Nos esforzamos por cumplir con los más altos estándares de calidad, tanto en la organización como en el desarrollo de la competencia.
- **Innovación:** Promovemos la mejora continua del evento mediante la aplicación de nuevas metodologías, herramientas tecnológicas y enfoques creativos.
- **Integridad:** Actuamos con transparencia y honestidad en cada aspecto de la competencia,

cumpliendo con las normas establecidas y fomentando la equidad.

- **Espíritu deportivo:** Fomentamos el juego limpio, el respeto entre competidores y el reconocimiento del esfuerzo de cada atleta.
- **Pasión:** Nos motiva el amor por la natación y buscamos que cada participante viva esta experiencia con entusiasmo y entrega total.
- **Educación:** Creamos un entorno donde los nadadores puedan aprender, superarse y crecer dentro del deporte.
- **Inclusión:** Promovemos la participación de todos los nadadores, sin importar su edad, género, nivel o condición, garantizando un ambiente accesible y equitativo.
- **Responsabilidad social:** Promovemos el respeto y la conservación del entorno natural de Galápagos, asegurando que el evento sea sostenible y genere un impacto positivo en la comunidad local.

1.7. Objetivos.

1.7.1. *Objetivo General.*

Desarrollar un diagnóstico integral de la Federación Ecuatoriana de Natación mediante el diseño y planificación del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”,

incorporando enfoques organizativos, comerciales, legales y de gobernanza para establecer un modelo de gestión sostenible y replicable.

1.7.2. Objetivos Específicos.

1. Diseñar el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” como una propuesta innovadora que fortalezca el deporte y contribuya al posicionamiento institucional de la Federación Ecuatoriana de Natación.
2. Elaborar un plan de comunicación y marketing con estrategias orientadas a la promoción del evento, la interacción con el público y la captación de auspiciantes.
3. Analizar el marco jurídico que regula la organización de eventos deportivos en Ecuador, con especial atención a las disposiciones aplicables en zonas naturales protegidas.
4. Evaluar el nivel de transparencia, gobernanza y capacidad organizativa de la Federación Ecuatoriana de Natación en relación con la ejecución de eventos de alto impacto.

1.8. Análisis PESTEL

Factores políticos:

La estabilidad política en Ecuador influye directamente en el respaldo gubernamental hacia eventos deportivos de gran escala, especialmente en lo relacionado con financiamiento, permisos y apoyo institucional. Las políticas públicas impulsadas por el Ministerio del Deporte y la Federación

Ecuatoriana de Natación también inciden en la organización del evento, tanto en aspectos normativos como en los avales necesarios para su desarrollo. Además, la relación con organismos internacionales como World Aquatics y el Comité Olímpico Ecuatoriano puede fortalecer la proyección del campeonato, facilitando su reconocimiento oficial y la participación de atletas en eventos clasificatorios.

En este contexto, El Comercio (2025) señala que el presidente del país inicia su mandato con crisis en seguridad, economía, política, educación y falta de acuerdo legislativos, lo cual puede afectar el respaldo institucional hacia este tipo de iniciativas.

Factores económicos:

El éxito del campeonato dependerá en gran medida de la disponibilidad de recursos económicos provenientes tanto del Estado como de la empresa privada. El acceso a financiamiento y patrocinio impacta directamente en la calidad de la organización y los beneficios ofrecidos a los deportistas. Asimismo, los costos operativos, que incluyen logística, permisos, seguridad y gestión ambiental, representan variables críticas que deben ser consideradas al momento de definir el presupuesto general del evento.

Actualmente, Ecuador atraviesa una situación económica compleja. Según el Banco Mundial (2025), se espera un crecimiento económico lento, de aproximadamente 1.9% para este año, lo cual limita la capacidad del gobierno para invertir en diferentes sectores, incluido el deporte. Además, el

Fondo Monetario Internacional (2025) señala que el país aún enfrenta problemas como la deuda pública y el desempleo, lo que hace más difícil asegurar apoyo financiero sostenido.

Por otro lado, en Ecuador no es común que eventos deportivos sean financiados totalmente por el sector privado, lo que implica que la organización del campeonato debe ser estratégica para atraer empresas interesadas en apoyar. Como indica Lexology (2021), las vías más frecuentes para obtener ingresos en eventos deportivos incluyen la venta de entradas, productos promocionales y acuerdos de patrocinio.

Factores sociales:

El creciente interés por la natación en aguas abiertas en Ecuador es un factor determinante que puede incidir en el número de atletas inscritos y en la acogida del público. Eventos recientes, como la realización de la Copa del Pacífico de Natación en Salinas en agosto de 2024, han reforzado la visibilidad de esta disciplina y motivado la participación de nuevas generaciones de nadadores (El Universo, 2024).

La existencia de programas formativos dirigidos a categorías juveniles, como los que lleva a cabo la Escuela de Natación “Hermanos Enderica Salgado”, que en 2015 ya colaboraba con instituciones educativas para impartir clases de natación durante el año lectivo, puede potenciar la participación en futuras ediciones del campeonato (Escuela de Natación Hermanos Enderica Salgado, 2015).

Por otra parte, este deporte es reconocido por sus beneficios para la salud física y mental, lo cual lo convierte en una herramienta ideal para promover estilos de vida activos y saludables dentro de la población. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, 2023), la natación mejora el estado de ánimo, ayuda a reducir el estrés y puede ser muy beneficiosa para personas con enfermedades crónicas como artritis o diabetes.

Factores tecnológicos:

La tecnología juega un papel esencial tanto en la preparación de los atletas como en la gestión del evento. El uso de dispositivos como GPS, análisis biomecánico y sensores de rendimiento puede optimizar el entrenamiento de los participantes. En este sentido, la implementación de cronometraje electrónico mediante chips ha revolucionado la medición precisa de tiempos en competencias de aguas abiertas, mejorando la eficiencia y reduciendo errores humanos (Cronometraje Instantáneo, 2024). A nivel organizativo, se requiere tecnología confiable para el cronometraje, monitoreo de condiciones marinas y medidas de seguridad durante la competencia. Además, los medios digitales y las redes sociales representan canales fundamentales para promocionar el evento, ampliar su alcance, captar patrocinadores y motivar la inscripción de más atletas.

Factores ecológicos:

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Al desarrollarse en un entorno natural protegido, el campeonato debe garantizar el cumplimiento de normativas ambientales que aseguren la sostenibilidad del evento. La Ley Orgánica de Régimen Especial para la Provincia de Galápagos (LOREG) establece que toda actividad en el archipiélago debe regirse por principios de conservación y desarrollo sustentable (Gobierno del Ecuador, 2017). Además, el Reglamento General de Aplicación de la LOREG exige que eventos como este minimicen su impacto ambiental, regulando aspectos como la protección de la biodiversidad, el manejo de residuos y la preservación del entorno marino (Gobierno del Ecuador, 2018).

También es fundamental implementar campañas de concienciación entre participantes y asistentes para fomentar el respeto por la fauna marina. Finalmente, el monitoreo continuo de la calidad del agua y las condiciones marinas garantizará la seguridad durante la competencia.

Factores legales:

El evento debe ajustarse a las normativas establecidas por la Federación Ecuatoriana de Natación, World Aquatics y el Ministerio del Deporte, garantizando así su reconocimiento oficial. La FENA ha establecido criterios de selección para 2024 que detallan los requisitos para la participación en competencias nacionales e internacionales, asegurando la transparencia y equidad en los procesos de inscripción y selección.

World Aquatics, por su parte, ha actualizado sus reglamentos de competencia en 2025, incluyendo disposiciones específicas para la natación en aguas abiertas, que deben ser observadas para mantener la integridad y estandarización de las competencias a nivel internacional.

A nivel nacional, el Ministerio del Deporte de Ecuador, mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024, establece el marco normativo para la organización de eventos deportivos, incluyendo la implementación de protocolos de seguridad, primeros auxilios y rescate, con el fin de prevenir riesgos durante la competencia.

Finalmente, se deberá cumplir con lo estipulado en el Código Mundial Antidopaje 2021, promovido por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), para asegurar una competencia justa y libre de sustancias prohibidas.

Para una mejor visualización del análisis PESTEL, ver la [Figura 1](#) correspondiente al Anexo 1, en la sección [Anexos](#).

1.9. Análisis FODA

El análisis FODA permite identificar los factores internos y externos que influirán en el desarrollo del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”. Este proceso de evaluación facilita la definición de acciones que potencien las fortalezas, reduzcan las debilidades, aprovechen las oportunidades del entorno y mitiguen posibles amenazas.

A través de esta estrategia de análisis, se pretende fortalecer la planificación, aumentar el impacto del evento y garantizar su sostenibilidad a futuro, con el fin de lograr una visión integral, el análisis se organiza considerando factores internos y externos que influyen en la planificación del campeonato.

Análisis interno.

- **Fortalezas:**

Ubicación única: Se desarrolla en Galápagos, un destino icónico que le da prestigio y atractivo al evento.

Respaldo oficial: Cuenta con el aval de la FENA, lo que garantiza su validez y cumplimiento de normativas internacionales.

Participación nacional: Convoca a los mejores nadadores de aguas abiertas del país, promoviendo la competitividad y el desarrollo de talento.

Organización técnica: Se aplican estándares de World Aquatics, asegurando una competencia bien estructurada y con jueces calificados.

Impacto deportivo y turístico: El evento no solo promueve el deporte, sino también el turismo y la visibilidad de Galápagos a nivel nacional e internacional.

- **Debilidades:**

Logística compleja: La ubicación en Galápagos implica altos costos de transporte y alojamiento para atletas y equipos técnicos.

Dependencia de financiamiento externo: Requiere apoyo de patrocinadores y entidades públicas para su ejecución.

Condiciones climáticas variables: Las corrientes marinas y el clima pueden afectar la seguridad y el desarrollo de la competencia.

Difusión limitada: Se necesita fortalecer la promoción del evento en redes sociales y medios para atraer mayor audiencia y patrocinadores.

Análisis externo.

- **Oportunidades:**

Crecimiento del deporte: La natación en aguas abiertas está ganando popularidad, lo que puede aumentar la participación y el interés en futuras ediciones.

Posibilidad de ser clasificatorio internacional: Con el aval de World Aquatics, el evento podría sumar puntos para campeonatos mundiales y Juegos Olímpicos.

Turismo deportivo: La competencia puede atraer visitantes y generar un impacto económico positivo en la región.

Alianzas estratégicas: Se pueden establecer convenios con entidades gubernamentales y empresas privadas para garantizar el crecimiento del evento.

- **Amenazas:**

Condiciones naturales impredecibles: Factores como el oleaje, corrientes marinas y clima pueden obligar a ajustes en la competencia.

Limitaciones presupuestarias: Si no se asegura financiamiento suficiente, la calidad de la organización puede verse afectada.

Competencia con otros eventos: La existencia de otras competencias nacionales e internacionales podría reducir la cantidad de participantes y patrocinadores.

Normativas ambientales estrictas: Las regulaciones en Galápagos pueden limitar ciertas actividades, por lo que se debe asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Para una mejor visualización del análisis FODA, ver la [Tabla 1](#) correspondiente al Anexo 2, en la sección [Anexos](#).

1.10. Análisis BUSINESS CANVAS MODEL

Para comprender el modelo de funcionamiento de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) en el contexto del campeonato, se aplicó el esquema del Canvas Business Model. Esta herramienta permite identificar y analizar los elementos clave que componen la estructura institucional, tales como sus socios estratégicos, actividades fundamentales, recursos disponibles, canales de comunicación, segmentos de usuarios y fuentes de ingreso.

Además, el análisis considera la propuesta de valor de la Federación, la forma en que se gestiona la relación con los atletas y clubes afiliados, así como la distribución de costos dentro de su operación. Este enfoque facilita una visión integral del funcionamiento organizacional, permitiendo detectar oportunidades de mejora y alinear la planificación del evento con los objetivos institucionales.

Para una mejor visualización del modelo, ver la [Figura 2](#) correspondiente al Anexo 3, en la sección [Anexos](#).

CAPÍTULO II. PLAN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

2.1. Definición de objetivos de contenidos (SMART):

1. Incremento de participación de nadadores: Aumentar en un 60% la participación de nadadores en el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, alcanzando al menos 420 competidores en diferentes categorías , mediante campañas de difusión, alianzas con clubes de natación y programas de captación en las federaciones provinciales, con un plazo hasta junio de 2025.

2. Fortalecimiento de la logística y seguridad del evento: Implementar un plan integral de logística y seguridad para el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, garantizando la disponibilidad de embarcaciones de apoyo, salvavidas certificados y equipos médicos especializados, en coordinación con autoridades locales y la Armada del Ecuador, con ejecución al 100% antes de mayo de 2025.

3. Posicionamiento internacional del campeonato: Lograr que el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” sea reconocido como un evento clasificatorio para competiciones internacionales de aguas abiertas, asegurando la participación de al menos 5 nadadores internacionales y la cobertura de medios deportivos internacionales, mediante estrategias de marketing deportivo y alianzas con organizaciones internacionales de natación, con cumplimiento antes de abril de 2025.

4. Sostenibilidad y conservación del entorno natural: Reducir en un 50% la huella ambiental del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, implementando un plan de sostenibilidad que incluya la eliminación de plásticos de un solo uso, la instalación de estaciones de reciclaje, la capacitación ambiental para todos los participantes y voluntarios, y la compensación de la huella de carbono del evento mediante la reforestación de al menos 500 manglares y especies nativas, en alianza con organizaciones ambientales y el Parque Nacional Galápagos, con ejecución total hasta junio de 2025.

2.2. Propuesta de contenidos digitales.

Como parte de la estrategia de difusión del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, se ha diseñado un conjunto de contenidos digitales enfocados en ampliar el alcance del evento, motivar la participación y fortalecer la conexión con la comunidad:

- **Redes sociales visuales:**

Se priorizará la publicación de imágenes llamativas, clips de los atletas en competencia y logros destacados de los participantes. Este contenido mantendrá informada a la audiencia, generará expectativa y direccionará el tráfico hacia la página oficial del evento.

- **Encuestas e historias en Instagram:**

Se desarrollarán dinámicas interactivas para estimular la participación del público y fortalecer su vínculo con el campeonato. A través de votaciones, trivias y datos curiosos, se

buscará mantener el interés de los seguidores y redirigirlos al sitio web oficial.

- **Videos cortos y de alto impacto:**

Se editarán clips con momentos emocionantes del evento, escenas detrás de cámaras y desafíos vividos por los nadadores. Este formato, breve y visualmente atractivo, facilitará la interacción con públicos jóvenes y fomentará la viralización del contenido.

- **Contenido educativo:**

Se incluirán publicaciones con orientación técnica, consejos para entrenamientos, información sobre la natación en aguas abiertas y testimonios de atletas. Esta línea editorial no solo aportará valor a la comunidad, sino que también incentivará la participación de nuevos talentos en la disciplina.

2.3. Plan de publicación y calendario editorial.

El contenido digital del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se difundirá en los días y horarios donde la audiencia muestra mayor actividad en redes sociales, con el fin de garantizar un mejor alcance, mayor engagement e interacción. La estrategia contempla una comunicación constante antes, durante y después del evento, con el propósito de generar expectativa, mantener el compromiso del público y difundir los resultados de forma efectiva.

La estrategia de publicación está diseñada para aprovechar los momentos clave de conexión de la audiencia, y su planificación se fundamenta en el análisis de comportamientos de usuarios en diferentes plataformas. Para definir los días y franjas horarias más efectivas, se tomaron como referencia estudios realizados por plataformas especializadas como HubSpot, SEMrush y Sprout Social, las cuales recomiendan publicar entre semana, especialmente en horarios laborales y de mayor conexión. También se consideraron los aportes de Hootsuite y SocialPilot, que aportan datos relevantes para adaptar los contenidos según las características de cada red social.

El detalle del calendario editorial, segmentado por plataforma, se presenta en la [Tabla 2](#) correspondiente al Anexo 4, en la sección [Anexos](#).

2.4. Plataformas digitales y estrategias de distribución.

La difusión del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se apoyará en diversas plataformas digitales, seleccionadas por su alcance, tipo de audiencia y formato de contenido. A continuación, se presentan las redes elegidas junto con su justificación y las estrategias específicas para cada una.

Instagram

Ideal para compartir contenido visual atractivo y conectar con el público más joven.

Estrategias:

- Publicar imágenes y videos de momentos destacados del evento.

- Compartir historias diarias con entrenamientos y perfiles de los nadadores.
- Crear Reels con técnicas de nado, desafíos virales y contenidos dinámicos.
- Utilizar encuestas interactivas y preguntas para aumentar la participación de los seguidores.

X

Útil para ofrecer información rápida, actualizaciones en tiempo real y fomentar el diálogo con la comunidad.

Estrategias:

- Usar hashtags como #DesafíoGalápagos2025 para generar conversación.
- Compartir resultados, noticias y cronogramas actualizados.
- Realizar cobertura en vivo durante la competencia.
- Difundir los logros individuales y colectivos de los atletas.

YouTube

Perfecta para contenido en video de larga duración y transmisiones en vivo.

Estrategias:

- Publicar Shorts con los mejores momentos de cada jornada.
- Transmitir el evento en tiempo real.

- Realizar entrevistas a nadadores, entrenadores y organizadores.
- Crear videos educativos sobre técnicas de aguas abiertas y preparación para competir.

TikTok

Una plataforma clave para conectar con jóvenes mediante contenidos creativos y virales.

Estrategias:

- Subir clips breves de entrenamientos, calentamientos y escenas espontáneas.
- Participar en tendencias y retos deportivos.
- Compartir escenas emocionantes de la competencia con música y efectos llamativos.

Facebook

Adecuada para compartir información más detallada y conectar con familiares, clubes y comunidad en general.

Estrategias:

- Publicar cronogramas, resultados y comunicados oficiales del evento.
- Crear grupos para nadadores, padres y seguidores.
- Difundir artículos y notas informativas sobre el impacto de la natación en aguas abiertas.

Email marketing

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Un canal directo y personalizado para mantener informados a los participantes, patrocinadores y federaciones.

Estrategias:

- Enviar correos con datos relevantes sobre inscripciones, reglamentos y logística.
- Compartir boletines con noticias, avances y contenido exclusivo.
- Enviar comunicaciones específicas a clubes y federaciones para afianzar vínculos institucionales.

2.5. Estrategias de interacción y engagement.

Para mantener el interés del público y fomentar una participación activa en redes sociales, se plantean diversas estrategias de interacción, organizadas por frecuencia y tipo de acción:

Estrategias diarias y semanales

- **Transmisiones de entrenamientos:** Publicación de clips breves mostrando la preparación de los nadadores previo a la competencia.
- **Retos deportivos en redes:** Activación de desafíos relacionados con técnicas de nado para incentivar la participación de la audiencia.

- **Cobertura en tiempo real:** Actualización constante del desarrollo del evento, incluyendo resultados y momentos destacados.
- **Historias con contenido relevante:** Compartir logros, escenas clave y testimonios de los participantes a través de historias destacadas.
- **Charlas interactivas:** Organización de sesiones virtuales con expertos en natación y preparación física, abiertas al público.

Estrategias mensuales y a lo largo del año

- **Contenido formativo:** Realización de talleres en línea y transmisiones en vivo sobre nutrición, técnica y preparación en aguas abiertas.
- **Acciones ambientales:** Coordinación de jornadas de limpieza en playas y espacios naturales como parte del compromiso sostenible del evento.
- **Torneos de promoción:** Organización de competencias abiertas para acercar a nuevos públicos al mundo de la natación en aguas abiertas.
- **Programas de capacitación:** Implementación de procesos formativos dirigidos a nadadores y entrenadores, en alianza con clubes y federaciones.

- **Eventos inclusivos:** Desarrollo de actividades adaptadas para nadadores de todas las edades, niveles y condiciones, promoviendo la igualdad de participación.

2.6. Indicadores de rendimiento y evaluación de KPIs.

Para evaluar la efectividad del plan de comunicación y marketing del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, se plantean los siguientes indicadores clave de rendimiento (KPIs), organizados por objetivos específicos.

1. Aumento del tráfico en la página web del evento

Objetivo: Incrementar en un 25% las visitas al sitio web oficial.

Estrategias:

- Publicar contenido visual atractivo (imágenes, videos, gráficos) en Instagram y X, incluyendo enlaces directos al sitio web.
- Utilizar encuestas interactivas y preguntas en historias de Instagram para redirigir a los seguidores hacia la página del evento.
- Implementar una campaña de visibilidad con el hashtag #DesafíoGalápagos2025, motivando a usuarios y participantes a compartir contenido relacionado.

KPIs de evaluación:

- Número de visitas al sitio web (monitoreo diario, semanal y mensual).

- Interacciones en redes sociales (likes, comentarios y compartidos).
- Clics provenientes de redes hacia el sitio web.
- Tasa de conversión (porcentaje de visitantes que realizan inscripciones o consultas).

Evaluación:

Análisis mensual de métricas para identificar áreas de mejora y ajustar la estrategia en función de los resultados.

2. Aumento de seguidores en TikTok y atracción del público joven (15-25 años)

Objetivo: Incrementar en un 25% la cantidad de seguidores en TikTok y consolidar una audiencia joven.

Estrategias:

- Compartir videos diarios con contenido dinámico: entrenamientos, competencias y detrás de cámaras.
- Colaborar con influencers deportivos y atletas juveniles en la creación de contenidos.
- Crear y promocionar retos virales relacionados con la natación, incentivando el uso del hashtag oficial del evento.

KPIs de evaluación:

- Crecimiento mensual de seguidores en TikTok.

- Tasa de interacción (likes, comentarios y compartidos por publicación).
- Datos demográficos de la audiencia, con énfasis en el rango de edad 15-25 años.

Evaluación:

Revisión mensual del desempeño de los videos, ajustando el contenido según el comportamiento y preferencias de la audiencia.

3. Incremento de interacciones en publicaciones educativas en un 15% en tres meses

Objetivo: Aumentar la participación en publicaciones educativas relacionadas con la natación en aguas abiertas.

Estrategias:

- Publicar semanalmente contenidos sobre técnica, preparación física y beneficios del entrenamiento.
- Utilizar formatos multimedia como infografías, videos explicativos y testimonios de nadadores.
- Generar interacción directa a través de encuestas y preguntas en historias de Instagram.

KPIs de evaluación:

- Tasa de interacción en publicaciones educativas.
- Clics hacia enlaces de contenido educativo.

- Frecuencia de interacción cualitativa (mensajes directos, preguntas, comentarios detallados).

Evaluación:

Análisis trimestral del engagement en publicaciones educativas, ajustando temas y formatos de acuerdo con el interés del público.

CAPITULO III. PRESENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. Descripción del proyecto o evento

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” será un evento que congregará hasta 420 nadadores provenientes de distintos clubes de natación del país. La competencia se desarrollará del 19 al 23 de agosto de 2025 en la isla San Cristóbal, en el archipiélago de Galápagos, un entorno natural de valor ecológico excepcional y reconocido a nivel mundial.

- El objetivo principal del campeonato es impulsar la práctica de la natación en aguas abiertas, dar visibilidad al talento deportivo ecuatoriano y fomentar una cultura de respeto y conservación del medio ambiente. La competencia contará con categorías masculinas y femeninas distribuidas en las siguientes divisiones: Infantil 13-14 años, Juvenil A 15-16 años, Juvenil B 17-18 años, Pre-Máster 19 a 24 años y Máster 25 años en adelante, brindando un espacio competitivo de alto nivel en uno de los escenarios más emblemáticos del país.

3.1.1. Descripción del tipo de evento o actividad deportiva

Se trata de un evento deportivo de alcance nacional que convoca a nadadores de diferentes provincias del país, en representación de sus respectivos clubes. El campeonato está orientado a promover el desarrollo de la natación en aguas abiertas en distintas categorías de edad, abarcando desde juveniles hasta deportistas Máster.

Además de incentivar el crecimiento del talento deportivo, esta competencia busca fortalecer la integración entre clubes y elevar el nivel competitivo de los nadadores a escala nacional.

3.1.2. Análisis del impacto del evento o actividad deportiva

Este apartado analiza los efectos que el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” puede generar en distintas dimensiones. Se abordan tanto los impactos positivos como los posibles efectos adversos en áreas como la economía, el turismo, el medio ambiente, la sociedad, la psicología, la política y el ámbito deportivo.

El propósito es identificar cómo influye el desarrollo de esta competencia más allá de lo estrictamente deportivo, considerando desde el dinamismo económico que puede generar hasta los riesgos ambientales que podrían presentarse. Esta visión integral permitirá tomar decisiones más acertadas y garantizar que el evento deje un impacto positivo y sostenible.

Para una visión completa de los efectos del campeonato, se puede consultar la [Tabla 3](#) correspondiente al Anexo 5, en la sección [Anexos](#).

3.1.3. Evaluación del impacto (corto, mediano y largo plazo) y la generación de legados.

Para dimensionar adecuadamente el alcance del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, es fundamental analizar sus efectos en diferentes momentos del tiempo: antes, durante y después de su realización. Esta evaluación contempla el impacto en áreas como la economía, el turismo, el ambiente, el ámbito social, psicológico, político y deportivo.

Asimismo, se identifican los posibles legados que el evento podría dejar a largo plazo, tales como mejoras en la infraestructura local, mayor conciencia ambiental, generación de empleo en la comunidad y un impulso sostenido al desarrollo deportivo en Galápagos. Este análisis permite determinar si la realización del campeonato genera beneficios concretos y duraderos, y si su organización contribuye a una visión estratégica a futuro.

Para revisar el análisis completo de los impactos proyectados, consultar la [Tabla 4](#) correspondiente al Anexo 6, en la sección [Anexos](#).

3.2. Plan director

El plan director orienta la organización y gestión integral del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”. Esta competencia no solo tiene como objetivo impulsar la práctica deportiva y promover el turismo sostenible, sino también generar conciencia sobre la importancia de conservar el ecosistema marino de Galápagos.

El plan establece una estructura estratégica que abarca componentes logísticos, de seguridad, sostenibilidad y comunicación, bajo un enfoque que prioriza la reducción del impacto ambiental y la generación de beneficios sociales y económicos para la comunidad anfitriona.

La representación gráfica de este plan se encuentra en la [Figura 3](#) correspondiente al Anexo 7, en la sección [Anexos](#).

3.2.1. Plan estratégico.

Objetivos

Objetivo general:

Impulsar la ejecución del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” como una plataforma para la promoción de la natación en aguas abiertas como una actividad saludable y competitiva, fomentando la concienciación ambiental y el turismo deportivo sostenible en Galápagos, con el propósito de generar beneficios económicos, sociales y culturales para la comunidad local.

Objetivos específicos:

1. Garantizar una experiencia segura y profesional para nadadores de todas las categorías, alcanzando al menos 420 participantes distribuidos por edad y aplicando protocolos de seguridad durante el evento.
2. Sensibilizar a participantes y asistentes sobre la importancia de proteger el ecosistema marino de Galápagos, logrando una reducción del 50% en la generación de residuos mediante campañas de educación ambiental.
3. Involucrar a la comunidad local mediante actividades paralelas como talleres y exposiciones, con un mínimo de 5 acciones educativas y culturales durante el evento.
4. Estimular un impacto económico positivo a través de la colaboración local, asegurando el apoyo de al menos 10 patrocinadores y un alcance de 50 mil personas mediante la difusión

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

en redes sociales y medios especializados.

Metas:

1. Alcanzar la participación de al menos 420 nadadores distribuidos por categorías de edad.
2. Disminuir en un 50% la generación de residuos durante el evento, mediante campañas de educación ambiental.
3. Contar con el respaldo de al menos 10 patrocinadores, tanto locales como nacionales.
4. Lograr una difusión nacional a través de redes sociales y medios especializados, con un alcance estimado de 50,000 personas.

Misión

Organizar una competencia de aguas abiertas en Playa Mann, Galápagos, que combine excelencia deportiva, conciencia ambiental y promoción del turismo sostenible, brindando una experiencia segura, profesional y enriquecedora para deportistas, espectadores y la comunidad.

Visión

Para el año 2028, el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos” se habrá posicionado como un referente nacional e internacional en competencias de aguas abiertas, destacándose por su impacto positivo en el desarrollo deportivo, la sostenibilidad ambiental y la integración social en el entorno de las Islas Galápagos.

3.2.2. Plan estructural (Fases y organigrama).

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

El desarrollo del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se organiza en tres fases fundamentales: fase previa, fase de desarrollo y fase de cierre. Cada una contempla actividades específicas que aseguran una planificación ordenada, funcional y alineada a los objetivos del evento.

Fase previa (enero – marzo)

- Diseñar una competencia de aguas abiertas que promueva el turismo ecuatoriano y eleve el nivel de las competiciones nacionales, buscando posicionarla como un evento de referencia a nivel nacional e internacional.
- Conformar el Comité Organizador y distribuir funciones específicas entre sus miembros para planificar, ejecutar y supervisar cada etapa del evento.
- Recopilar información clave sobre la viabilidad del campeonato en Galápagos, considerando permisos ambientales, áreas permitidas, capacidad logística, sostenibilidad ecológica, condiciones climáticas y apoyo institucional.
- Analizar los datos recopilados y validar la factibilidad del evento, aprobando formalmente su ejecución y definiendo la fecha tentativa.
- Confirmar a Galápagos como sede oficial y establecer el nombre del evento como “Campeonato Nacional de Aguas Abiertas – Desafío Galápagos 2025”.

- Definir las características de la competencia: categorías participantes (juveniles, pre-máster y máster), estructura organizativa, logística, recursos humanos, publicidad y necesidades presupuestarias.
- Iniciar la búsqueda de auspicios y mecanismos de financiamiento que permitan garantizar el desarrollo adecuado de cada fase.

Fase de desarrollo (abril – agosto)

- Confirmar la sede y las fechas de competencia: del 19 al 23 de agosto de 2025 en la Isla San Cristóbal.
- Establecer el cronograma general del evento y los tipos de circuitos a realizar (sprint, 5K y 10K).
- Lanzar oficialmente la competencia a partir del mes de abril, con acciones continuas hasta su ejecución en agosto.
- Habilitar el periodo de inscripciones entre mayo y finales de julio.
- Monitorear el número de participantes inscritos para gestionar aspectos logísticos como alojamiento, transporte, kits de competencia, seguridad y capacidad de las instalaciones.
- Ejecutar campañas de promoción a través de plataformas digitales como Instagram,

Facebook, X y medios oficiales de la FENA.

- Llevar a cabo el congresillo técnico previo al evento, donde se informará a los atletas sobre reglamentos, seguridad, logística, premiación y distribución de materiales.
- Realizar la competencia y transmitirla en directo mediante plataformas como Facebook y YouTube.

Fase de cierre (septiembre)

- Evaluar la ejecución del evento con base en los informes de los comités encargados, considerando aciertos y dificultades.
- Elaborar la memoria del evento, con el objetivo de documentar aprendizajes y mejorar futuras ediciones.
- Realizar el cierre formal del proceso organizativo, incluyendo la liquidación de gastos y la disolución de los comités responsables.

3.2.3. Plan operacional (Procesos de gestión, recursos humanos, materiales y necesidades, instalaciones deportivas y equipamientos, protocolos y premiaciones calendario o programa).

La ejecución del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” contempla una planificación operativa integral que busca garantizar el desarrollo eficiente, seguro y

organizado del evento. Este apartado detalla los procedimientos, recursos y cronogramas necesarios para coordinar todas las actividades antes, durante y después de la competencia.

El presupuesto estimado del campeonato asciende a \$55.825 y se distribuye en tres áreas principales: materiales, talento humano y recursos logísticos. Entre los recursos materiales se incluyen boyas, embarcaciones, cronómetros y kits para los atletas. En cuanto al personal, se prevé la contratación de jueces, personal médico y equipo logístico. También se contemplan gastos relacionados con permisos ambientales, transporte, hospedaje y campañas de difusión.

El financiamiento será cubierto a través de inscripciones de los participantes, aportes estatales y el respaldo de patrocinadores. El desglose completo del presupuesto se encuentra detallado en la [Tabla 5](#), correspondiente al Anexo 8, ubicada en la sección [Anexos](#).

La sede oficial del evento será Playa Mann, en la isla San Cristóbal. Este lugar ha sido seleccionado por sus condiciones naturales, accesibilidad, y entorno propicio para pruebas de aguas abiertas. La temperatura del agua oscila entre los 20 y 26 °C, y las corrientes naturales pueden suponer un reto técnico adicional para los participantes. El área cuenta con servicios básicos, vigilancia ambiental y zonas habilitadas para el público. En la Figura 4, se puede observar la imagen satelital del lugar con el trazado del recorrido oficial.

Figura 4: Playa Mann, lugar de competencia del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.



Fuente: Google Maps, 2025.

Para garantizar un desarrollo seguro, se aplicarán protocolos específicos de seguridad, protección medioambiental y operativos. Al finalizar la competencia se llevará a cabo una ceremonia de premiación central, en la cual se reconocerá a los mejores atletas por categoría, género y distancia, además de entregar menciones especiales por esfuerzo y espíritu deportivo.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

3.2.4. Programación del evento.

La planificación operativa del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” abarca el período comprendido entre diciembre de 2024 y agosto de 2025. Las tareas se han organizado por áreas específicas: logística, técnica, marketing, seguridad, economía y competición, asignando fechas y responsabilidades definidas a cada equipo de trabajo. Esta estructura permite mantener un control eficiente del avance del proyecto, prevenir contratiempos y cumplir con cada fase programada sin improvisaciones.

Entre los momentos más relevantes se encuentran la conformación del Comité Organizador, la definición de fechas oficiales, la coordinación del transporte, el proceso de inscripciones, la ejecución de simulacros, y finalmente, la realización de la competencia entre el 19 y el 23 de agosto. Toda esta planificación se presenta de manera secuencial en el diagrama de Gantt del evento en la Figura 5 correspondiente al Anexo 9, en la sección Anexos.

Adicionalmente, se ha elaborado un cronograma detallado con la programación minuto a minuto de la competencia. Este cronograma contempla todas las actividades desde el arribo de oficiales y atletas, pasando por chequeos médicos, procesos de marcación, asignación de embarcaciones, reuniones técnicas y llamados oficiales de los jueces. Cada jornada culmina con la

respectiva ceremonia de premiación. Esta planificación detallada, orientada a la eficiencia y seguridad, se encuentra ilustrada en la [Figura 6](#) correspondiente al Anexo 10, en la sección [Anexos](#).

3.3. La operación del evento o proyecto deportivo.

La ejecución del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” está planificada para desarrollarse de manera eficiente, segura y organizada. La operación del evento contempla todos los procedimientos, recursos y cronogramas necesarios para coordinar adecuadamente las actividades antes, durante y después de la competencia. El presupuesto estimado asciende a \$55.825 y se divide en tres áreas clave: recursos materiales, humanos y económicos.

Dentro de los recursos materiales se consideran elementos fundamentales como boyas de señalización, embarcaciones de apoyo, sistemas de cronometraje y kits para los participantes, garantizando así condiciones óptimas para el desarrollo técnico de la competencia. En cuanto a los recursos humanos, se incluye la contratación de jueces, personal médico, equipo logístico y de seguridad, asegurando una ejecución eficiente y ordenada en cada fase del campeonato.

Los recursos económicos abarcan aspectos administrativos y logísticos, como los permisos ambientales, transporte, hospedaje, alimentación y campañas de promoción, indispensables para la correcta organización del evento. La financiación se prevé a través de inscripciones, aportes

gubernamentales y apoyo de patrocinadores tanto locales como nacionales, lo cual busca asegurar la sostenibilidad financiera del proyecto y su impacto positivo en la comunidad anfitriona.

3.3.1. Plan de operaciones (planificación para cada área deportiva).

La organización del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” contempla una planificación estructurada por áreas operativas, con funciones claramente definidas para garantizar el desarrollo eficiente del evento:

Área económico-financiera

- Gestionar patrocinios y alianzas estratégicas con empresas como Powerade y Coca-Cola para financiar el evento.
- Elaborar el presupuesto y distribuirlo de acuerdo con las necesidades de cada equipo organizador.
- Administrar los recursos para asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas a cada área.
- Negociar con patrocinadores, proveedores y gestionar los permisos y licencias necesarios para la ejecución del evento.

Área de logística e instalaciones

- Diseñar las zonas de salida, llegada, filtros y premiación del evento.
- Coordinar la señalización del circuito y la disposición de embarcaciones de seguridad (botes y kayaks).
- Gestionar la cantidad adecuada de trofeos, medallas, chips y kits para los participantes.
- Supervisar las inscripciones y la documentación de los deportistas.

Área técnica y de competición

- Coordinar el trabajo de jueces, cronometristas y oficiales técnicos.
- Controlar el registro de participantes, resultados y penalizaciones.
- Establecer los horarios de salida por categoría.
- Verificar el cumplimiento del reglamento y las condiciones técnicas del circuito.

Área de publicidad y marketing

- Promocionar el evento en plataformas digitales mediante contenido visual atractivo.
- Diseñar el logo del campeonato, así como las gorras, trofeos y artículos promocionales.
- Gestionar el merchandising y las estrategias de patrocinio.
- Documentar la competencia para generar material audiovisual de memoria institucional.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Área de seguridad

- Ejecutar el plan de seguridad y evacuación, coordinando con paramédicos y guardia naval.
- Garantizar la seguridad de atletas, espectadores y personal antes, durante y después del evento.
- Diseñar planes de seguridad específicos para cada circuito, considerando su nivel de dificultad.
- Coordinar con la Policía Nacional, bomberos y entidades de seguridad marítima para asegurar condiciones adecuadas durante toda la competencia.

3.3.2. Gestión de instalaciones deportivas (plan maestro).

La adecuada organización de las instalaciones deportivas es fundamental para el funcionamiento ordenado y seguro del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”. Este plan contempla la distribución de espacios, coordinación con autoridades, medidas de seguridad, manejo de personal y voluntarios, normativas de sostenibilidad y la operación logística general del evento.

Identificación de instalaciones

- Establecimiento de zonas específicas para competencia, jueces, atletas, recuperación y espectadores.
- Zona de competencia: delimitada con boyas y señalización apropiada.
- Zona de salida y llegada: área exclusiva para nadadores, jueces y cronometraje.
- Áreas de jueces y control: ubicaciones estratégicas para supervisión técnica.
- Puntos de hidratación: espacios para descanso y recuperación post-competencia.
- Zonas para espectadores: áreas seguras con acceso restringido.
- Zona de exposición y registro: espacio para entrega de kits, charlas técnicas y exposición de patrocinadores.
- Zona de premiación y clausura: espacio destinado a la entrega de reconocimientos y cierre del evento.

Coordinación con autoridades y gestión de infraestructura

- Tramitación de permisos municipales y ambientales.
- Coordinación con la Capitanía de Puerto para garantizar la seguridad en el área acuática.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Instalación de boyas y monitoreo de calidad del agua.
- Colocación de baños y vestuarios temporales en zonas estratégicas.

Seguridad y emergencias

- Implementación de protocolos de seguridad con personal especializado.
- Disposición de embarcaciones de apoyo y vigilancia constante.
- Comunicación interna mediante radios distribuidos en puntos clave.
- Planes de emergencia con rutas de evacuación y equipos de primeros auxilios.

Manejo de recursos humanos y capacitación

- Supervisión de jueces, oficiales y personal técnico.
- Capacitación específica del equipo de seguridad.
- Realización de simulacros de emergencia como parte del protocolo de preparación.

Honorarios y voluntariado

- Asignación presupuestaria para jueces, organizadores y personal clave.

- Participación del voluntariado en funciones logísticas, de seguridad y asistencia en puntos de hidratación.

Políticas de uso y sostenibilidad

- Cumplimiento de normativas de seguridad y gestión ambiental.
- Reducción de residuos durante el evento.
- Mantenimiento y restauración del área posterior a la competencia.

Cronograma de ejecución

Mayo – julio 2025: Permisos y seguridad

- Tramitación de permisos municipales y ambientales.
- Coordinación con la Capitanía de Puerto.
- Instalación de boyas y monitoreo de condiciones acuáticas.
- Montaje de baños y vestidores temporales.

Julio – 17 de agosto 2025: Preparación de personal y logística

- Capacitación de jueces y personal técnico.
- Simulacros de emergencia y reuniones organizativas.
- Instalación de zonas de competencia, jueces y público.
- Organización del área de registro y exposición.

10 – 18 de agosto 2025: Seguridad y últimos ajustes

- Aplicación de protocolos de emergencia.
- Pruebas de comunicación interna por radio.
- Distribución de voluntarios y capacitación final.
- Instalación de puntos de hidratación y descanso.

19 – 21 de agosto 2025: Desarrollo del evento

- Ceremonia de apertura oficial.
- Realización de competencias bajo supervisión técnica.
- Premiación y acto de clausura del campeonato.

Presupuesto del evento

El presupuesto total estimado es de \$55.825 USD, distribuido en las siguientes áreas:

- **Materiales e infraestructura:** \$15.800 USD (boyas, chalecos, cronómetros, embarcaciones, combustible, kits de hidratación, medallas, camisetas, sonido, ambulancias).
- **Personal:** \$8.500 USD (jueces, seguridad, médicos, presentador, voluntarios, logística, comité organizador).
- **Permisos y logística:** \$22.450 USD (licencias, transporte aéreo e interno, hospedaje, alimentación, seguros).
- **Publicidad y difusión:** \$4.700 USD (material promocional, redes sociales, plataforma de inscripción).
- **Contingencias:** \$5.075 USD (10% del total destinado a imprevistos).

Este presupuesto está estructurado para cubrir todas las necesidades operativas y logísticas del campeonato, garantizando su ejecución integral con criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad.

3.3.3. Plan de mantenimiento del equipo e instalaciones.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

El plan de mantenimiento está diseñado para garantizar la seguridad de los participantes y el adecuado funcionamiento de todas las instalaciones, tanto antes como durante y después del evento. En el área de competencia marítima, se instalarán boyas para la correcta delimitación del circuito, y se ubicarán embarcaciones de rescate en puntos estratégicos, con personal capacitado y equipos listos para actuar ante cualquier emergencia.

En la zona de playa, se realizará la limpieza de residuos, se delimitarán las áreas para espectadores, puntos de hidratación y asistencia médica, y se instalarán infraestructuras temporales como carpas para jueces y atletas, baños portátiles y estaciones de control. Todo el equipamiento de seguridad —incluidos chalecos salvavidas, kits de rescate y sistemas de comunicación— será inspeccionado y sometido a pruebas de funcionamiento para asegurar que cumpla con los protocolos de seguridad y los estándares ambientales establecidos para zonas protegidas como Galápagos.

El mantenimiento del evento se organizará en dos niveles: preventivo y operativo. Las tareas preventivas se realizarán en fases previas, mientras que el mantenimiento operativo se ejecutará durante el desarrollo del campeonato. La periodicidad de cada intervención ya ha sido definida y los responsables asignados para su cumplimiento, según el cronograma establecido por el Comité Organizador.

Para el seguimiento y control de estas actividades se implementará una bitácora de mantenimiento, donde se registrarán las tareas realizadas, fechas de ejecución, responsables y observaciones relevantes. Este documento permitirá asegurar la trazabilidad de las acciones y garantizar que cada fase del plan de mantenimiento se haya cumplido según lo previsto.

Para mayor detalle sobre las actividades específicas, consultar la [Tabla 6](#) correspondiente al Anexo 11, en la sección [Anexos](#).

3.3.4. Protocolo de seguridad del evento o la organización.

El protocolo de seguridad está diseñado para garantizar un desarrollo seguro del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, tanto para competidores como para asistentes, personal técnico y el ecosistema local. Todas las acciones estarán alineadas con la normativa vigente del Parque Nacional Galápagos y otras regulaciones ambientales aplicables. Se establecerán medidas de prevención, control y respuesta antes, durante y después de la competencia, a fin de minimizar riesgos y actuar de forma oportuna ante cualquier emergencia.

Normativa del Parque Nacional Galápagos

- El evento deberá cumplir con las disposiciones establecidas por la Dirección del Parque Nacional Galápagos, conforme a lo estipulado en la *Resolución No. 0000011* (Dirección del Parque Nacional Galápagos, 2022), la cual regula la autorización de actividades de aventura,

incluyendo competencias deportivas en áreas protegidas como la Reserva Marina de Galápagos.

- Esta normativa exige que cualquier campeonato o evento de esta naturaleza cuente con una autorización expresa, solicitada con al menos ocho días de anticipación, y se enmarque en principios de sostenibilidad, conservación y mínimo impacto ambiental.
- La autoridad ambiental será responsable de delimitar los espacios permitidos y establecer condiciones específicas para el desarrollo de actividades recreativas y competitivas en Playa Mann.

Zonas de seguridad y control

- **Zona de partida y llegada:** Control de jueces, cronometraje electrónico, marcador digital, área de recuperación, asistencia médica e hidratación.
- **Zona de competencia:** Señalización con boyas, presencia de botes de rescate, kayaks de apoyo, personal técnico y monitoreo ambiental en tiempo real.
- **Zona de seguridad:** Puesto de control de comunicaciones tierra-agua, vigilancia mediante drones, cámaras en vivo y coordinación directa con la Policía Nacional.
- **Zona de público y staff:** Control de aforo, accesos restringidos, rutas de evacuación señalizadas y vigilancia continua del orden y la seguridad.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Estrategia de seguridad

Antes de la competencia

- Solicitud de permisos ambientales y logísticos ante el Parque Nacional Galápagos.
- Verificación de la calidad del agua una semana y dos días antes del evento.
- Obtención de un informe técnico sobre la presencia de fauna marina en la zona.
- Evaluación de condiciones climáticas, oleaje, temperatura y corrientes.
- Inspección preventiva del lugar 30 días antes para detectar posibles riesgos.
- Asignación de un oficial de seguridad responsable de coordinar con las autoridades locales.
- Solicitud de certificados médicos actualizados a todos los competidores.

Durante la competencia

- Reunión técnica obligatoria para informar sobre el recorrido, riesgos, estado del mar y procedimientos de rescate.
- Control de acceso estricto en zonas reservadas para jueces, staff, seguridad y atletas.
- Posicionamiento de jueces y cronometristas en puntos estratégicos del circuito.
- Monitoreo en tiempo real mediante chips electrónicos y observación visual permanente.

- Implementación de botes de rescate operados por personal capacitado en RCP y primeros auxilios.
- Presencia de kayaks con salvavidas entrenados en aguas abiertas.
- Ambulancias disponibles en la zona para brindar atención médica inmediata.
- Comunicación continua entre jueces, embarcaciones y personal de rescate.
- Sistema de audio para emitir alertas y coordinar indicaciones al público.
- Coordinación con personal de seguridad para evitar incidentes, consumo de alcohol y cigarrillos en zonas sensibles.

Después de la competencia

- Desalojo ordenado del área por parte del público, staff y competidores.
- Limpieza completa de la playa y recolección de residuos en coordinación con la municipalidad y voluntarios, para asegurar el cuidado del entorno natural.

CAPITULO IV. ANÁLISIS JURÍDICO Y LEGAL

4.1. Marco legal nacional.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” debe alinearse con diversas normativas nacionales que garantizan su legalidad y correcta ejecución. Estas regulaciones abarcan aspectos relacionados con la promoción del deporte, la protección ambiental y la seguridad, especialmente considerando que el evento se desarrollará en una zona protegida como Galápagos.

1. Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución ecuatoriana establece el marco general de protección y fomento del deporte. Sus artículos más relevantes para este evento son:

Artículo 381: “El Estado promoverá y protegerá el deporte, la educación física y la recreación como actividades fundamentales para la salud y el desarrollo integral de las personas” (Asamblea Nacional, 2008, art. 381). Esto respalda la necesidad de que las competencias deportivas sean organizadas con apoyo institucional y con garantías legales.

Artículo 383: Este artículo garantiza la protección de los deportistas, asegurando que se respeten sus derechos y que se generen condiciones adecuadas para su desarrollo. En el caso del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, esto implica que los atletas deben contar con un entorno seguro, regulado y con condiciones equitativas para la competencia (Asamblea Nacional, 2008, art. 383).

2. Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010) y su Reglamento General (2022)

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General constituyen los principales instrumentos que regulan en el país la organización de eventos deportivos. Establecen normas para la participación de atletas, seguridad, inscripción y transparencia en las competencias. Además, en el artículo 154, la ley obliga a aplicar medidas antidopaje alienadas al Código Mundial, lo cual es obligatorio en eventos clasificatorios como en el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.

3. Regulaciones específicas de la Federación Ecuatoriana de Natación.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, al contar con el aval de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA), debe cumplir rigurosamente con las normativas establecidas por dicha entidad. Entre ellas se encuentra el Reglamento Técnico de Aguas Abiertas, que establece con claridad las condiciones bajo las cuales debe desarrollarse la competencia, incluyendo las distancias oficiales, la clasificación por categorías, los requisitos técnicos y las medidas mínimas de seguridad. Este reglamento es de cumplimiento obligatorio para todos los eventos que cuenten con el aval oficial de la FENA (FENA, 2020).

A su vez, el aval otorgado por la federación no solo certifica que el evento cumple con los estándares nacionales e internacionales, sino que también permite su inclusión en el calendario oficial de competencias. Esto garantiza que puedan participar nadadores afiliados a clubes

registrados, y que el evento esté sujeto a los criterios de evaluación técnica, licenciamiento y control institucional previstos para este tipo de actividades (FENA, 2025). Por lo tanto, atletas, entrenadores como jueces deben estar debidamente licenciados por la FENA, y el proceso de inscripción debe gestionarse a través de los formularios oficiales dispuestos en su plataforma digital.

En cuanto a los aspectos de seguridad, la FENA establece protocolos específicos que incluyen la presencia obligatoria de jueces certificados, embarcaciones de apoyo, personal de primeros auxilios y asistencia médica durante toda la competencia. Estas condiciones aseguran que el evento se desarrolle bajo estándares técnicos confiables y dentro de un entorno protegido para todos los participantes.

4. Ley de Gestión Ambiental (2017)

Dado que el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se llevará a cabo en un ecosistema protegido, es obligatorio cumplir con las normativas ambientales establecidas en la legislación ecuatoriana. De acuerdo con el Código Orgánico del Ambiente (2017), toda actividad que pueda generar impactos ambientales debe someterse a un proceso de evaluación y contar con los permisos emitidos por las autoridades competentes, como el Parque Nacional Galápagos y otras entidades reguladoras. Además, se exige la presentación de un plan de mitigación que detalle las acciones necesarias para minimizar los efectos negativos del evento, incluyendo la prevención de la

contaminación del agua y la protección de la fauna marina, garantizando así una ejecución responsable y sostenible.

En el contexto específico de las Islas Galápagos, se deben aplicar medidas complementarias orientadas a conservar el ecosistema marino. Entre ellas se incluye el uso de embarcaciones con bajo impacto ambiental, la implementación de planes de manejo de residuos para evitar contaminación en la zona de competencia y la coordinación con especialistas en biodiversidad marina. Estas acciones están alineadas con el Reglamento Especial para Galápagos, que establece una planificación estricta para todas las actividades deportivas dentro del área protegida, asegurando la integridad del entorno natural.

5. Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (2023)

Para garantizar la integridad de los participantes en el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, es imprescindible cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido mediante el Decreto Ejecutivo N.º 255 en mayo de 2024. Este reglamento establece que toda actividad laboral debe implementar medidas preventivas adecuadas para proteger la salud y seguridad de los trabajadores y participantes involucrados.

En el contexto de eventos deportivos en entornos naturales, como las Islas Galápagos, se deben establecer protocolos específicos que incluyan la presencia de socorristas capacitados,

embarcaciones de rescate y una señalización clara de las rutas de competencia. Además, es obligatorio definir planes de emergencia que contemplen rutas de evacuación, puntos de control y atención médica inmediata en caso de incidentes. Los atletas deberán presentar certificados médicos que avalen su aptitud para competir en aguas abiertas, y la supervisión del evento estará a cargo de jueces y autoridades designadas por la Federación Ecuatoriana de Natación, quienes verificarán el cumplimiento de las normativas de seguridad establecidas.

6. Ley de Turismo (2022)

Como el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se desarrollará en las Islas Galápagos, uno de los destinos turísticos más relevantes del país, es indispensable cumplir con la legislación vigente en materia de turismo. De acuerdo con la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2024), todas las actividades que se realicen en zonas turísticas deben coordinarse con los gobiernos autónomos descentralizados y las autoridades nacionales para garantizar la conservación del entorno y el desarrollo ordenado de los eventos.

En este caso, se requiere obtener permisos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Galápagos para el uso de Playa Mann como sede de la competencia, así como para regular los accesos y garantizar la seguridad durante el evento. También es necesaria la coordinación directa con el Ministerio de Turismo para planificar adecuadamente la afluencia de visitantes y asegurar que el

desarrollo del campeonato no interfiera con las disposiciones sobre conservación y uso responsable del espacio público.

Además, la normativa exige que los organizadores gestionen autorizaciones para la instalación de estructuras temporales y velen por que el evento no afecte negativamente a la comunidad local ni altere la experiencia de los turistas que visitan el área.

4.2. Marco legal internacional.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” debe cumplir con regulaciones internacionales que garanticen la equidad, seguridad y sostenibilidad de la competencia. Estas disposiciones provienen principalmente de World Aquatics, organismo rector de los deportes acuáticos a nivel mundial, que establece parámetros técnicos obligatorios en cuanto a distancias, categorías, condiciones del circuito, medidas de seguridad y criterios de participación (World Aquatics, 2024). Además, estas normativas promueven el respeto por el entorno natural, alineando la competencia con principios de sostenibilidad ambiental en escenarios abiertos.

1. Regulaciones Deportivas Internacionales

Las competencias de aguas abiertas están sujetas a normativas establecidas por organismos rectores del deporte a nivel mundial, garantizando que los eventos cumplan con estándares técnicos y de seguridad.

World Aquatics

World Aquatics, (2024) como ente rector de la natación mundial, regula las competencias en aguas abiertas mediante normativas técnicas específicas que deben cumplirse en todos los eventos oficiales:

- **Distancias y formatos de competencia:** Define las pruebas estandarizadas reconocidas internacionalmente, como los 5 km, 10 km y 25 km.
- **Sistema de puntuación internacional:** Establece las condiciones para que los resultados de los nadadores sean válidos para el ranking global.
- **Condiciones del agua y seguridad:** Exige que la temperatura esté entre 16 °C y 31 °C, además de contar con personal de rescate y equipos de emergencia a lo largo del circuito.
- **Regulación del equipamiento:** Controla el uso de trajes, gorras y dispositivos electrónicos, permitiendo únicamente lo aprobado por el reglamento oficial.
- **Normativa para jueces y sanciones:** Establece el rol de los oficiales técnicos durante la competencia y las penalizaciones aplicables en caso de infracciones.

Código Mundial Antidopaje (WADA)

La Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) (2021) establece regulaciones para garantizar un deporte limpio. Como el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas

“Desafío Galápagos 2025” es un evento clasificatorio para los Juegos Bolivarianos, está sujeto a estas normas, lo que implica:

- Aplicación de controles antidopaje aleatorios a los participantes.
- Uso de laboratorios certificados para el análisis de muestras.
- Sanciones en caso de resultados positivos por sustancias prohibidas.

Comité Olímpico Internacional (COI)

Según el Comité Olímpico Internacional (2021), todas las competencias deportivas reconocidas internacionalmente deben respetar principios de equidad, inclusión, sostenibilidad y ética deportiva. En el contexto del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, esto implica:

Cumplimiento de reglas de inclusión y equidad para todos los atletas: Se deben garantizar condiciones de participación sin discriminación por género, identidad de género o características sexuales, en línea con el Marco sobre equidad, inclusión y no discriminación (COI, 2021).

Aplicación del Código del Movimiento Olímpico sobre la prevención de manipulación de competencias: La organización debe implementar controles para prevenir cualquier intento de manipulación, garantizando así la transparencia y legitimidad del evento (COI, 2015).

Evaluación del impacto social y ambiental del campeonato: Es necesario que el evento incorpore prácticas de sostenibilidad que minimicen su huella ecológica y generen beneficios sociales positivos, como lo recomienda la Guía de sostenibilidad para eventos deportivos (COI, 2020).

2. Tratados y Convenios Internacionales

Además de las normativas deportivas, el evento debe cumplir con tratados internacionales que regulan el uso de los océanos, la protección ambiental y la prevención del dopaje en el deporte.

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 2012)

Esta convención establece regulaciones sobre el uso de aguas marítimas para actividades deportivas. En el caso del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas "Desafío Galápagos 2025", esto implica: Coordinar con el Ministerio de Turismo y la Autoridad Marítima Ecuatoriana para obtener permisos de uso de la zona de competencia. Asegurar que las embarcaciones utilizadas cumplan con normas de seguridad y respeto ambiental.

Definir protocolos para el rescate y evacuación de atletas en caso de emergencias.

Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (UNESCO, 2005)

Este tratado internacional obliga a los países miembros, incluido Ecuador, a adoptar medidas estrictas para prevenir el uso de sustancias prohibidas en competencias deportivas. Para el campeonato en Galápagos, esto significa: Registro obligatorio de los nadadores en un sistema de

control antidopaje. Capacitación previa a los atletas sobre las normas antidopaje y el riesgo de sanciones. Supervisión de las pruebas antidopaje por parte de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) y la Agencia Nacional Antidopaje de Ecuador.

Declaración de Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad (UNESCO, 1978)

Galápagos es un ecosistema protegido, por lo que cualquier actividad dentro del archipiélago está sujeta a regulaciones ambientales estrictas. El campeonato debe cumplir con:

- Permisos ambientales obligatorios de la Dirección del Parque Nacional Galápagos.
- Planes de manejo de residuos y protección ambiental durante y después del evento.
- Coordinación con expertos en conservación marina para garantizar que la competencia no afecte a la fauna local.

4.3. Regulación interna.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” debe cumplir con una serie de normativas internas establecidas por la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) (2023), y el Comité Organizador del evento. Estas regulaciones incluyen los requisitos de participación, seguridad, logística y sanciones disciplinarias.

1. Reglamentos de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA)

La FENA establece normas específicas para la organización y ejecución de competencias en aguas abiertas, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos y de seguridad.

Reglamento Técnico de Aguas Abiertas de la FENA

- Define las distancias oficiales de competencia (2 km, 5 km y 10 km).
- Establece los requisitos de inscripción y elegibilidad de los nadadores.
- Regula el uso de equipamiento permitido, incluyendo trajes de baño y dispositivos electrónicos.
- Especifica los criterios de clasificación para eventos internacionales.

Normativas de Seguridad de la FENA

- Exige la presencia de jueces certificados en cada competencia.
- Obliga a contar con embarcaciones de rescate, paramédicos y puntos de hidratación en la ruta de competencia.
- Define los protocolos de suspensión o cancelación del evento por condiciones climáticas adversas.

Aval FENA para la competencia

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Certifica que el campeonato cumple con regulaciones nacionales e internacionales.
- Permite que los resultados sean válidos en rankings nacionales e internacionales.
- Garantiza que solo participen clubes afiliados a la FENA.

2. Normativas del Comité Organizador del Evento

Además de los reglamentos de la FENA, el Comité Organizador del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” establece normas internas para la correcta planificación y ejecución del evento.

Requisitos de Participación

- Los nadadores deben pertenecer a un club afiliado a la FENA.
- Se exige un certificado médico que avale la aptitud del atleta.
- Los competidores deben contar con seguro médico vigente.

Reglas de Conducta y Fair Play

- Todos los nadadores deben acatar el código de ética deportiva.
- Se sancionará cualquier acto de conducta antideportiva o fraude.
- Se implementará un sistema de arbitraje y apelaciones para resolver controversias.

Planificación Logística y Operativa

- Ruta de competencia aprobada por la FENA y World Aquatics.
- Coordinación con el GAD de Galápagos y el Parque Nacional Galápagos para el uso del espacio natural.
- Instalación de zonas de espectadores, carpas de hidratación y puntos de asistencia médica.

3. Regulaciones Ambientales Específicas para Galápagos

Debido a que el campeonato se realiza en un área natural protegida, se aplican normas internas de sostenibilidad para minimizar el impacto ambiental.

Protocolos de Protección Ambiental

- Se prohíbe el uso de plásticos de un solo uso durante el evento, conforme a las regulaciones del archipiélago en materia de residuos y sostenibilidad (DPNG, 2021).
- Se implementará un sistema de recolección de residuos en la zona de competencia, con puntos de acopio y clasificación para minimizar la contaminación.
- Se realizará una evaluación ambiental previa y posterior al evento, tal como lo establecen los lineamientos del Ministerio del Ambiente y Agua.

Autorizaciones y Permisos Ambientales

- Se debe contar con un permiso especial del Parque Nacional Galápagos, según lo dispuesto en la normativa vigente.
- Se requiere una autorización de la Dirección de Espacios Acuáticos de la Armada del Ecuador, que regula la seguridad en zonas marítimas.
- La competencia debe cumplir con los lineamientos del Ministerio del Ambiente y Agua para actividades en ecosistemas frágiles (Código Orgánico del Ambiente, 2017).

4.4. Responsabilidades.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” involucra a varias entidades y personas con responsabilidades específicas para garantizar su correcta ejecución. Estas responsabilidades abarcan aspectos organizativos, normativos, operativos y de seguridad.

1. Responsabilidades del Comité Organizador

El Comité Organizador es el principal encargado de la planificación y ejecución del evento. Sus responsabilidades incluyen:

Gestión administrativa y planificación del evento

- Diseñar la estructura y cronograma de la competencia.

- Coordinar con la Federación Ecuatoriana de Natación y organismos reguladores.
- Definir la logística del evento, incluyendo transporte, alojamiento y equipamiento.

Obtención de permisos y cumplimiento normativo

- Tramitar los permisos ambientales ante el Parque Nacional Galápagos.
- Gestionar la autorización del GAD de Galápagos para el uso de Playa Mann.
- Coordinar con la Armada del Ecuador y la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos para la regulación marítima del evento.

Seguridad y bienestar de los participantes

- Garantizar la presencia de socorristas, jueces, embarcaciones de rescate y personal médico.
- Implementar planes de contingencia en caso de emergencias climáticas o incidentes en el agua.

2. Responsabilidades de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA)

Como ente rector del evento, la FENA es responsable de:

Aval y reglamentación

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Validar que la competencia cumpla con los reglamentos nacionales e internacionales.
- Emitir el aval oficial para la competencia.
- Designar jueces y oficiales técnicos para la supervisión del evento.

Supervisión de la competencia

- Asegurar que las pruebas se realicen bajo las normas de World Aquatics.
- Controlar el correcto desarrollo del cronometraje y clasificación.
- Garantizar la aplicación de controles antidopaje en coordinación con la UNADE.

3. Responsabilidades de los nadadores y clubes participantes

Los deportistas y sus clubes tienen responsabilidades clave para la participación en el evento.

Requisitos y normativas

- Cumplir con los requisitos de inscripción y elegibilidad establecidos por la FENA.
- Presentar un certificado médico y contar con seguro médico vigente.
- Seguir el reglamento de conducta y ética deportiva.

Seguridad y cumplimiento de reglas

- Usar equipamiento reglamentario aprobado por World Aquatics.
- Respetar las decisiones de los jueces y las normas de competencia.
- Cumplir con los protocolos de seguridad en el agua.

4. Responsabilidades de las autoridades locales y ambientales

Dado que el evento se realiza en una zona protegida, las autoridades locales tienen responsabilidades específicas.

GAD de Galápagos

- Autorizar el uso del espacio público (Playa Mann).
- Regular el tránsito de espectadores y garantizar la seguridad en la zona del evento.

Parque Nacional Galápagos

- Supervisar el cumplimiento de normas ambientales.
- Autorizar el uso del ecosistema marino y vigilar su conservación.

Armada del Ecuador y Dirección Nacional de Espacios Acuáticos

- Regular la circulación de embarcaciones de apoyo.

- Garantizar la seguridad marítima de los nadadores.

4.5. Derechos y obligaciones.

Organizar el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” implica definir con claridad los derechos y obligaciones de cada actor. Esto asegura que el evento se desarrolle con orden, responsabilidad y sin confusiones. A continuación, se detallan estos aspectos por cada grupo involucrado.

Organización del evento

Derechos

- Registrar el nombre del campeonato y controlar su uso comercial (patrocinios, productos, transmisiones).
- Definir la estructura, reglas y requisitos del evento según lo que dicta FENA y World Aquatics.
- Hacer alianzas con patrocinadores y proveedores para financiar y ejecutar el evento.
- Gestionar permisos ante el Ministerio del Deporte, FENA, Armada del Ecuador y Parque Nacional Galápagos.

Obligaciones

- Cumplir con la Ley del Deporte y todas las normativas que rigen la organización de eventos

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

deportivos.

- Tramitar permisos ambientales y de seguridad con todas las entidades que corresponda.
- Transparentar el uso de los recursos con reportes claros y accesibles.
- Organizar toda la parte logística: zonas, cronograma, equipos y control técnico.
- Lanzar un plan de comunicación y difusión para dar a conocer el evento en todo el país.

Patrocinadores

Derechos

- Relacionar su marca con el evento y difundirla en medios y redes, según el contrato firmado.
- Acceder a beneficios fiscales por su inversión, según el acuerdo ministerial vigente.

Obligaciones

- Cumplir con los acuerdos de patrocinio firmados.
- Seguir las normas de responsabilidad social y sostenibilidad del evento.
- No intervenir en las decisiones deportivas ni en la gestión técnica del campeonato.

Deportistas

Derechos

- Competir sin ningún tipo de discriminación.

- Participar en un entorno justo, libre de dopaje y con reglas claras.
- Tener acceso a toda la información sobre el reglamento y condiciones de competencia.
- Contar con atención médica antes, durante y después de competir.

Obligaciones

- Cumplir con los requisitos de inscripción y clasificación.
- Respetar las reglas y el código de ética deportiva.
- Tratar con respeto a compañeros, jueces, voluntarios y demás participantes.
- Aceptar las decisiones de los jueces y autoridades del evento.

Autoridades y entidades regulatorias

Derechos

- Supervisar que se cumplan todas las normas del evento.
- Aplicar sanciones cuando haya incumplimientos.

Velar por la seguridad y el correcto desarrollo del evento.

Obligaciones

- Dar apoyo logístico y operativo a la organización.
- Controlar el cumplimiento de normas ambientales y deportivas.

- Mediar en caso de conflictos o situaciones de riesgo durante el evento.

4.6. Contratos y acuerdos.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” requiere la formalización de varios contratos y acuerdos para garantizar su ejecución bajo normas legales y operativas adecuadas. Estos documentos regulan las relaciones entre los organizadores, patrocinadores, proveedores, medios de comunicación y autoridades.

1. Contratos de Patrocinio

Objetivos:

- Formalizar el apoyo financiero y logístico de empresas privadas e instituciones públicas.
- Establecer los derechos de publicidad y activaciones de marca dentro del evento.

Alcance:

- Publicidad en medios de comunicación y redes sociales.
- Presencia de logos en materiales promocionales, señalética y zona de competencia.
- Exclusividad en la comercialización de productos dentro del evento.

Condiciones:

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Cumplimiento de los acuerdos de patrocinio firmados con el Comité Organizador.
- Asegurar que los productos y servicios cumplan con normativas ambientales y de sostenibilidad.

2. Acuerdos con Entidades Regulatorias y Autoridades

Ministerio del Deporte:

- Avala que el evento cumple con normativas deportivas nacionales.
- Supervisa la gestión y organización del campeonato.

Federación Ecuatoriana de Natación y World Aquatics:

- Garantizan que la competencia cumpla con los reglamentos técnicos de aguas abiertas.
- Designan jueces y supervisan los resultados oficiales.

Parque Nacional Galápagos y Ministerio del Ambiente:

- Emisión de permisos ambientales para el desarrollo del evento.
- Regulación del impacto ecológico de la competencia.

GAD Municipal y Policía Nacional:

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Coordinación para garantizar la seguridad y control de accesos.

Armada del Ecuador y Dirección Nacional de Espacios Acuáticos:

- Control del tráfico marítimo en la zona de competencia.
- Garantía de seguridad en el agua con embarcaciones de rescate.

3. Contratos con Proveedores y Logística

Infraestructura y Equipamiento:

- Montaje de áreas de competencia, señalización y zonas de espectadores.

Transporte y Alojamiento:

- Coordinación para la movilización de atletas, jueces y personal técnico.

Seguridad y Asistencia Médica:

- Contratación de equipos de rescate acuático, ambulancias y personal de emergencia.

4. Contratos con Medios de Comunicación y Derechos de Transmisión

Objetivos:

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

- Garantizar la difusión del evento a nivel nacional e internacional.
- Formalizar acuerdos con televisión, radios y plataformas digitales.

Incluye:

- Cobertura en vivo de la competencia.
- Producción de contenido audiovisual y entrevistas.
- Derechos exclusivos de transmisión en medios aliados.

5. Contratos con los Atletas

Condiciones de Participación:

- Requisitos de inscripción y reglas de competencia.
- Compromiso de los deportistas con el código de ética deportiva.

Control Antidopaje y Normativas de Conducta:

- Obligación de cumplir con el Código Mundial Antidopaje.
- Respeto de las normativas de seguridad y comportamiento deportivo.

4.7. Estatutos y Reglamentos.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.



El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” debe regirse por estatutos y reglamentos que garantizan la transparencia, equidad y seguridad en la competencia. Estos documentos establecen las normas que deben cumplir organizadores, deportistas, jueces y autoridades involucradas en el evento. Para una visualización completa y detallada del [estatuto](#) del evento revisar el Anexo 12 en la sección [Anexos](#).

CAPITULO V. ANÁLISIS DE GOBERNANZA

5.1. Identificación de actores y grupos de interés.

La Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) debe regirse por principios fundamentales de buena gobernanza, como la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas, la eficiencia administrativa y la participación de los distintos actores involucrados. Estos principios coinciden con los lineamientos internacionales propuestos por el Comité Olímpico Internacional (2022), que definen la buena gobernanza como una práctica basada en la integridad, la equidad, la inclusión y la responsabilidad dentro del movimiento deportivo. A nivel nacional, el Ministerio del Deporte del Ecuador (2023) respalda esta visión al establecer en su plan estratégico institucional la necesidad de generar información oportuna y transparente, fortalecer las capacidades organizacionales y promover una gobernabilidad democrática en la gestión del deporte.

En el contexto de la FENA, los actores principales son el Comité Ejecutivo (presidido por el titular de la federación e integrado por vicepresidente y vocales), entrenadores, jueces, árbitros, deportistas federados, personal administrativo y representantes institucionales del deporte nacional. Todos ellos cumplen funciones operativas, técnicas o decisorias que inciden directamente en la planificación, organización y control de las actividades deportivas.

Entre los grupos de interés que rodean el ecosistema de la natación se encuentran los clubes afiliados, las familias de los deportistas, el Comité Olímpico Ecuatoriano, la Confederación Sudamericana de Natación (CONSANAT), World Aquatics, el Ministerio del Deporte, los medios de comunicación, los patrocinadores, la comunidad deportiva nacional y la sociedad civil. Estos actores, aunque no tienen funciones ejecutivas, influyen o son impactados por las decisiones institucionales.

Garantizar una gobernanza sólida implica que tanto los actores institucionales como los grupos de interés tengan acceso a información clara, canales abiertos de comunicación y posibilidades reales de participación en los procesos que afectan el desarrollo del deporte. Reglamentos como el Estatuto de la FENA, la Ley del Deporte del Ecuador, las normativas del COE, el Código de Ética Deportiva y las disposiciones de World Aquatics sirven como respaldo legal y operativo para aplicar estos principios dentro del ámbito federativo.

5.2. Diagnóstico de la gobernanza de la organización/proyecto/evento.

A partir de la aplicación de la plantilla de diagnóstico para el índice de transparencia deportiva (ver la [Tabla 7](#) correspondiente al Anexo 13 en la sección [Anexos](#)), se identificaron aspectos relevantes sobre el estado actual de la gobernanza institucional de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA). Aunque la federación cuenta con una estructura básica de gobernanza, se

evidencian tanto fortalezas como debilidades que permiten trazar un panorama general sobre su funcionamiento. Entre los aspectos positivos, se destaca que la FENA:

- Dispone de una estructura organizacional definida, con información actualizada del directorio publicada en su sitio web oficial.
- Cuenta con reglamentos internos que actúan como códigos de conducta, lo que refleja el cumplimiento de ciertos estándares éticos.
- Publica información institucional clave, como los nombres de sus dirigentes y detalles de sus afiliaciones.
- Muestra públicamente las relaciones con sus patrocinadores y aliados estratégicos.
- Incluye referencias generales sobre principios de equidad y diversidad, aunque de forma limitada.

Sin embargo, el análisis también evidenció varias debilidades críticas en términos de transparencia, principalmente en las dimensiones operativa y financiera:

Desde la dimensión operativa:

- No se identificaron políticas claras sobre protección de datos personales ni normativas de privacidad digital.
- No existen mecanismos visibles de protección a denunciantes (whistleblowers).

- La federación no presenta información pública sobre sus grupos de interés (stakeholders).
- No se han definido políticas para prevenir posibles conflictos relacionados con apuestas deportivas.

Desde la dimensión financiera:

- La página web no proporciona evidencias sobre auditorías externas realizadas o en curso.
- No se presentan informes financieros disponibles para consulta pública.
- No existen lineamientos claros sobre procesos de contratación de personal o adquisición de bienes y servicios.
- No se identifican políticas anticorrupción públicas o protocolos de integridad financiera institucional.

En síntesis, la FENA muestra una gobernanza parcialmente funcional, con cumplimiento en ciertos aspectos estructurales, pero con importantes deficiencias en transparencia operativa y control financiero. El diagnóstico evidencia una necesidad urgente de fortalecer mecanismos institucionales de información, rendición de cuentas, participación y gestión ética para consolidar una gobernanza más sólida, eficiente y alineada con los estándares nacionales e internacionales. A continuación, se presenta la tabla con los resultados obtenidos de la [tabla 7](#).

Sport Organization Name: FEDERACION
Time taken to Complete Review:
ECUATORIANA DE NATACION

Variable	Result
1. Governance / Organizational Structure	1
2. Code of Conduct	1
3. Board Membership	1
4. Membership (in organizations)	1
5. List of Sponsors / Partners	1
6. General Assembly	0
Sub-Total: Organizational / Governance Score	5/ 6
7. Equal Opportunities and Diversity Policy	1
8. Data Privacy and Security Policy	0
9. Whistle-blower Policy	0
10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy	0
11. Sports Betting Policy	0
Sub-Total: Operational Score	1/ 5
12. Accounting Standards	0
13. Financial Disclosure and Reporting	0

14. Procurement Policy	0
15. Anti-Corruption Policy	0
Sub-Total: Financial Score	0/ 4
Sport Transparency Index Score	6 / 15

General Comments / Feedback:	Additional Search Terms	Corresponding Indicator No.
La página no presenta un fácil acceso a la información que determina la transparencia en la organización.	Informes de gestión	9
Los enlaces de ley de transparencia no direccionan a la información requerida.	Ley de transparencia	13

5.3. Plan de mejora.

Tras la aplicación del índice de transparencia deportiva, la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) obtuvo un cumplimiento de 6 de los 15 aspectos evaluados. Este resultado evidencia la necesidad de implementar un conjunto de acciones correctivas que fortalezcan la

gestión institucional y garanticen procesos transparentes, accesibles y alineados con los principios de buena gobernanza.

Una de las primeras acciones recomendadas es la incorporación formal del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, estableciendo mecanismos que permitan a cualquier ciudadano acceder fácilmente a datos relevantes sobre la gestión federativa. Esto no solo responde a exigencias nacionales, sino también a los compromisos internacionales que la FENA asume como miembro afiliado a World Aquatics, organismo rector de los deportes acuáticos a nivel mundial.

Adicionalmente, es prioritario establecer políticas claras sobre privacidad y seguridad digital, que protejan los datos personales de deportistas, dirigentes, afiliados y usuarios. Contar con plataformas digitales seguras contribuye no solo a la confianza institucional, sino también a la protección legal y ética de los involucrados.

En el ámbito de la rendición de cuentas, se recomienda la publicación periódica de informes actualizados sobre las actividades técnicas, administrativas y financieras de la federación. Esta práctica permitirá a clubes, entrenadores, deportistas y al público en general conocer cómo se toman las decisiones, en qué se invierten los recursos y cuáles son las prioridades institucionales.

Finalmente, es necesario desarrollar una política integral de prevención de la corrupción en el deporte. Esta debe incluir medidas claras frente a prácticas como el amaño de resultados, la

manipulación en procesos de contratación o la influencia de las apuestas deportivas. Incorporar un reglamento anticorrupción sólido, actualizado y de conocimiento público será clave para demostrar el compromiso de la FENA con la integridad, la ética deportiva y el cumplimiento normativo.

5.4. Relación con la Política Deportiva del Ecuador.

El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” se alinea con los objetivos estratégicos de la política pública deportiva del Ecuador, al fomentar el desarrollo integral del deporte y su articulación con sectores como el turismo, la educación y la conservación ambiental. Según la Política Pública Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Recreación (Secretaría del Deporte, 2018), uno de los pilares fundamentales del sistema deportivo ecuatoriano es la democratización del acceso al deporte y la descentralización territorial de eventos, garantizando que todas las regiones del país participen en actividades deportivas de alto nivel.

En este contexto, llevar un campeonato de aguas abiertas a las Islas Galápagos no solo responde a una estrategia de inclusión territorial, sino que también fortalece la identidad nacional y proyecta al Ecuador como un destino para el turismo deportivo sostenible. Además, la presencia de atletas de alto rendimiento en un entorno natural protegido estimula la conciencia ambiental, alineándose con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 "Toda una Vida" (SENPLADES, 2017), que promueve la sostenibilidad, la equidad y la integración del deporte en el desarrollo social.



Asimismo, el evento se articula con los ejes de la Estrategia Nacional de Alto Rendimiento Deportivo del Ecuador 2020–2024 (Ministerio del Deporte, 2020), que establece la importancia de fomentar competencias que sirvan como plataformas para el desarrollo de atletas nacionales, así como la cooperación entre federaciones, gobiernos locales y entidades privadas.

CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Este proyecto representa una propuesta integral que aspira a posicionar a la Federación Ecuatoriana de Natación como un referente nacional e internacional en innovación, gestión y promoción del deporte acuático. A través del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”, no solo se plantea la realización de una competencia de alto nivel, sino también la consolidación de una estrategia que fortalezca la planificación institucional, la articulación intersectorial, el turismo deportivo y el desarrollo sostenible del país.

A lo largo del trabajo se ha demostrado la relevancia de aplicar principios de buena gobernanza, la gestión eficiente de recursos, el enfoque territorial y el liderazgo colaborativo como pilares fundamentales para lograr objetivos deportivos con impacto social, ambiental y económico. Este planteamiento evidencia que una visión colectiva, respaldada por una planificación sólida y un equipo comprometido, puede transformar una iniciativa en una propuesta viable, con alto potencial de consolidación y proyección.

Finalmente, se reafirma el compromiso con el deporte ecuatoriano desde una perspectiva ética, participativa e inclusiva, orientada a resultados sostenibles. Proyectos como el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” pueden convertirse en plataformas de

transformación positiva para la natación en aguas abiertas y en impulsores de una nueva etapa en el desarrollo del deporte nacional.

6.2. Recomendaciones

1. Se sugiere institucionalizar el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos” como parte del calendario oficial de competencias de la Federación Ecuatoriana de Natación. Esto permitirá asegurar su continuidad, fortalecer su identidad y consolidar una cultura deportiva enfocada en las aguas abiertas, promoviendo al mismo tiempo la imagen del país como sede de eventos internacionales de alto nivel.
2. Es clave establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, empresas privadas, organizaciones ambientales y medios de comunicación, que contribuyan al fortalecimiento financiero, logístico y promocional del evento. Esta articulación facilitará su consolidación como una competencia de referencia y fomentará una cooperación multisectorial en beneficio del deporte y del ecosistema galapagueño.
3. Se recomienda diseñar una campaña de comunicación integral que proyecte el evento como una experiencia deportiva única, destacando el valor natural y simbólico de las Islas Galápagos. La estrategia debe combinar medios digitales, tradicionales y acciones comunitarias, orientadas a incrementar la participación nacional e internacional.
4. Es importante generar procesos de formación y actualización continua para el equipo

técnico, operativo y organizador del campeonato, con el fin de asegurar el cumplimiento de estándares de calidad en todas las etapas del evento. Esto fortalecerá las capacidades organizativas y contribuirá a mejorar la experiencia de atletas, entrenadores y espectadores.

5. Finalmente, se plantea implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto del campeonato en las dimensiones deportiva, social, turística y ambiental. Esta herramienta facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, mejorará la rendición de cuentas ante los actores involucrados y promoverá una gestión más eficiente y transparente.

6.3. Contribuciones

La construcción de esta propuesta para el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” representa un esfuerzo integral orientado a fortalecer la gestión deportiva en el país, mediante una planificación estratégica centrada en la sostenibilidad, la innovación y la articulación entre actores públicos y privados. A continuación, se presentan las principales contribuciones de este trabajo:

1. Impulso al desarrollo del deporte nacional

Se promueve el crecimiento de la disciplina de aguas abiertas en el Ecuador, fomentando la

práctica deportiva en entornos naturales y generando oportunidades para la detección y formación de nuevos talentos, especialmente en zonas insulares.

2. **Educación y compromiso ambiental**

El evento actúa como una plataforma para sensibilizar sobre la conservación del ecosistema marino. Se plantean campañas y acciones educativas que fortalecen la conciencia ambiental entre atletas, organizadores, turistas y comunidades locales.

3. **Proyección turística sostenible**

Galápagos se posiciona como un destino apto para competencias deportivas internacionales, impulsando un modelo de turismo responsable que dinamiza la economía local sin comprometer los recursos naturales ni la biodiversidad.

4. **Participación de la comunidad**

La propuesta integra a los habitantes de San Cristóbal en roles logísticos, de atención y ejecución del evento, generando empleo temporal, visibilidad territorial y sentido de pertenencia hacia el campeonato.

5. **Modelo organizativo replicable**

La estructura, protocolos y herramientas utilizadas en esta propuesta pueden ser adaptadas para organizar eventos similares en otras provincias del país, sentando las bases para un modelo federativo eficiente y sostenible.

6. Articulación interinstitucional

Se promueve el trabajo conjunto entre instituciones públicas, entidades privadas, clubes deportivos, medios de comunicación y organizaciones locales, asegurando respaldo, cobertura y sostenibilidad a largo plazo.

7. Fortalecimiento de capacidades técnicas

Se estimula la profesionalización del personal involucrado, impulsando procesos de capacitación, evaluación y mejora continua para garantizar la calidad organizativa y técnica del evento.

6.4. Límites del proyecto

Aunque el Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” representa una iniciativa con alto potencial transformador, también enfrenta ciertos límites que deben ser gestionados con responsabilidad y planificación. Estas limitaciones se presentan en tres niveles: estructural, institucional y ambiental.

Desde el punto de vista logístico, uno de los principales desafíos radica en la limitada capacidad operativa de las Islas Galápagos. La infraestructura actual no está diseñada para albergar a gran escala a deportistas, entrenadores, personal técnico y espectadores. Además, la fragilidad del ecosistema galapagueño exige un uso controlado del espacio, una gestión adecuada de residuos y el

cumplimiento estricto de las regulaciones establecidas por la Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG, 2021), para minimizar el impacto ambiental en zonas protegidas.

En el ámbito institucional, el desarrollo del evento requiere una coordinación compleja entre múltiples actores: federaciones deportivas, instituciones del gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, la Armada del Ecuador, autoridades ambientales y entidades locales. Esta articulación puede verse obstaculizada por la limitada experiencia en la organización de eventos de gran escala en entornos naturales protegidos y por debilidades administrativas que presentan algunas instituciones, como se advierte en la Política Pública Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Recreación (Secretaría del Deporte, 2018).

En cuanto al financiamiento, la sostenibilidad económica del proyecto dependerá tanto del respaldo del sector público como del compromiso del sector privado. Sin un plan de evaluación de impacto claro y una estrategia de inversión articulada, existe el riesgo de que el evento quede como una experiencia puntual, sin continuidad ni efecto multiplicador dentro del sistema deportivo nacional (Ministerio del Deporte, 2020).

Finalmente, uno de los límites más sensibles es la necesidad de lograr una participación real y activa de la comunidad local. Para evitar que el campeonato se perciba como una intervención externa, es esencial establecer una gobernanza corresponsable, en línea con los principios de participación ciudadana y desarrollo territorial planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017–



2021 “Toda una Vida” (SENPLADES, 2017), garantizando beneficios tangibles y sostenibles para los habitantes de San Cristóbal.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

LISTA DE REFERENCIAS

Agencia Mundial Antidopaje. (2021). Código Mundial Antidopaje 2021. Recuperado de https://www.wada-ama.org/sites/default/files/resources/files/codigo_2021_espanol_final_002.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley del Deporte*, Educación Física y Recreación (Registro Oficial Suplemento No. 255). Gobierno del Ecuador.
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Ley%20del%20Deporte.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Constitución de la República del Ecuador (Actualización enero 2021). Ministerio de Defensa Nacional. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo (Registro Oficial Suplemento N.º 525, 25 de marzo de 2024). https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/download/23a2312a-4d25-4012-ba03-ae5cb5d4061f/LOFATFE_ultima_actualizacion_25042024.pdf

Banco Mundial. (2025). Ecuador: Panorama general. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/country/ecuador/overview>

Centers for Disease Control and Prevention. (2023). La natación y su salud. Recuperado de <https://www.cdc.gov/healthy-swimming/es/about/la-natacion-y-su-salud.html>

Código Orgánico del Ambiente (Registro Oficial Suplemento N.º 983, 12 de abril de 2017).

https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf

Comité Olímpico Internacional (COI). (2015). Código del Movimiento Olímpico sobre Prevención de Manipulación de Competiciones.

<https://www.coarg.org.ar/images/prevencion/Codigo-del-Movimiento-olimpico-sobre-Prevencion-de-Manipulacion-de-Competiciones-2015.pdf>

Comité Olímpico Internacional (COI). (2020). Gestión de la sostenibilidad en los deportes: Guía para integrar la sostenibilidad ambiental y social en eventos deportivos.

<https://delfino.cr/2020/09/coi-publico-guia-para-dar-sostenibilidad-ambiental-y-social-a-todos-los-eventos-deportivos>

Comité Olímpico Internacional (COI). (2021). IOC Framework on Fairness, Inclusion and Non-Discrimination on the Basis of Gender Identity and Sex Variations.

<https://stillmed.olympics.com/media/Documents/Athletes/IOC%20Framework/Presentation-IOC-Framework.pdf>

Comité Olímpico Internacional. (2022). Principios universales básicos de buena gobernanza dentro del Movimiento Olímpico. <https://stillmed.olympics.com/media/Documents/Beyond-the-Games/Integrity/Bonne-Gouvernance-EN.pdf>

<https://stillmed.olympics.com/media/Documents/Beyond-the-Games/Integrity/Bonne-Gouvernance-EN.pdf>

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. (2012). Convemar: Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Naciones Unidas.

https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

Cronometraje Instantáneo. (2024). Natación en aguas abiertas - Cronometraje Instantáneo. Recuperado de <https://cronometrajeinstantaneo.com/blog/crono-deportes/natacion-en-aguas-abiertas/>

Descubriendo Galápagos. (s.f.). El impacto del turismo. Recuperado de <https://descubriendogalapagos.ec/descubre/ecodesarrollo/turismo-sostenible/el-impacto-del-turismo/>

Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG). (2021). Normativa para el uso de áreas protegidas en eventos deportivos en Galápagos. Gobierno del Ecuador.

<https://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/RESOLUCIONES/2021/00034.pdf>

Dirección del Parque Nacional Galápagos. (2022). Resolución No. 0000011: Regulaciones para la autorización de actividades de aventura en la Reserva Marina de Galápagos.

<https://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/RESOLUCIONES/2022/0000011.pdf>

El Comercio. (2021). Un centenar de nadadores compiten en triatlón Galápagos SeaYou Open. <https://www.elcomercio.com/deportes/otros/centenar-nadadores-triatlon-galapagos-seayou-open.html>

El Comercio. (2025). Cinco desafíos que enfrenta Daniel Noboa como presidente electo.

Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/cinco-crisis-tiene-nuevo-presidente-de-ecuador.html>

El Universo. (2024). Copa del Pacífico de Natación se realiza en Salinas con más de 200 deportistas. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/copa-del-pacifico-natacion-competicion-salinas-agosto-2024-nota/>

Escuela de Natación Hermanos Enderica Salgado. (2015). Plan estratégico de marketing de la Escuela de Natación Hermanos Enderica Salgado. Universidad del Pacífico. Recuperado de <https://uprepositorio.upacifico.edu.ec/bitstream/123456789/335/1/TNE-UPAC-17663.pdf>

Falcón, A. (2023). Análisis, conceptualización y diseño de un envase biodegradable para eventos deportivos. Universitat Politècnica de València. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/198373/Falcon%20-%20Analisis%20conceptualizacion%20y%20dise%20de%20un%20envase%20biodegradable%20pa%20eventos%20deportivos%20E....pdf>

Federación Ecuatoriana de Natación (FENA). (2020). Reglamento de la Federación Ecuatoriana de Natación para escenarios en donde se realizan eventos de aguas abiertas con aval de la misma. Federación Ecuatoriana de Natación. <https://fena-ecuador.org/wp->

[content/uploads/2020/09/REGLAMENTO-AGUAS-ABIERTAS-DE-LA-FEDERACION-ECUATORIANA-DE-NATAACION-PARA-ESCENARIOS-DONDE-SE-REALIZAN-EVENTOS-CON-AVAL-FENA.pdf](https://fena-ecuador.org/wp-content/uploads/2020/09/REGLAMENTO-AGUAS-ABIERTAS-DE-LA-FEDERACION-ECUATORIANA-DE-NATAACION-PARA-ESCENARIOS-DONDE-SE-REALIZAN-EVENTOS-CON-AVAL-FENA.pdf)

Federación Ecuatoriana de Natación (FENA). (2025). Criterios de selección FENA 2025.

Federación Ecuatoriana de Natación. <https://fena-ecuador.org/documentos/criterios-de-seleccion-fena-2025/>

Federación Ecuatoriana de Natación. (2023). Reglamento Técnico de Aguas Abiertas.

<https://fena-ecuador.org/wp-content/uploads/2020/09/REGLAMENTO-AGUAS-ABIERTAS-DE-LA-FEDERACION-ECUATORIANA-DE-NATAACION-PARA-ESCENARIOS-DONDE-SE-REALIZAN-EVENTOS-CON-AVAL-FENA.pdf>

Federación Ecuatoriana de Natación. (2024). Criterios de Selección 2024. Recuperado de

https://fena-ecuador.org/wp-content/uploads/2024/05/CRITERIOS-DE-SELECCION-2024_actualizado-20abr2024_firmado.pdf

Federación Ecuatoriana de Natación. (2024). Plan Estratégico Institucional FENA 2022-2024.

Recuperado de <https://fena-ecuador.org/wp-content/uploads/2024/10/PlanEstrategicoInstitucional-FENA2022-2024.pdf>

Fondo Monetario Internacional. (2025). Ecuador y el FMI. Recuperado de

<https://www.imf.org/en/Countries/ECU>

Gobierno Autónomo Descentralizado de Galápagos. (2021). Plan institucional DPNG 2021–2025. https://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Plan_institucional_dpng_2021-2025-final.pdf

Gobierno del Ecuador. (2017). Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos. Recuperado de https://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley_organica_de_regimen_especial_de_la_provincia_de_galapagos_ro_2do_s_11_06_2015.pdf

Gobierno del Ecuador. (2018). Reglamento General de Aplicación de la LOREG. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Ley-Regimen-especial-de-la-provincia-de-Galapagos.pdf>

Hootsuite. (2025). Best time to post on social media: Q1 2025 update. Recuperado de <https://blog.hootsuite.com/best-time-to-post-on-social-media>

HubSpot. (2025). The best times to post on social media in 2025. Recuperado de <https://blog.hubspot.com/marketing/best-times-post-pin-tweet-social-media-infographic>

Lexology. (2021). Spotlight: organización y comercialización de eventos deportivos en Ecuador. Recuperado de <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=fcd51759-1065-421d-8d24-9d111aaf035d>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2025). Ecuador y sus islas Galápagos buscan consolidarse como destinos turísticos inteligentes. <https://www.turismo.gob.ec/ecuador-y-sus-islas-galapagos-buscan-consolidarse-como-destinos-turisticos-inteligentes/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2014). Manual para la gestión operativa de las áreas protegidas de Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/04-Manual-para-la-Gesti%C3%B3n-Operativa-de-las-%C3%81reas-Protegidas-de-Ecuador.pdf>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2018). Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Especial-de-Turismo-en-Areas-Naturales-Protegidas.pdf>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2021). Deportistas reforestaron área protegida del Parque Nacional Galápagos. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/deportistas-reforestaron-area-protegida-del-parque-nacional-galapagos/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/REGLAMENTO-AL-CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). Plan estratégico institucional MAATE 2024-2025. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/09/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-MAATE-2024-2025.pdf>

Ministerio del Deporte de Ecuador. (2024). Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024. Recuperado de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/05/ACUERDO-NRO.-0012-ESTATUTO-ORGANICO-DEL-MINISTERIO-DEL-DEPORTE-MD.pdf>

Ministerio del Deporte del Ecuador. (2022). Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento del Ecuador. Recuperado de https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/PROYECTO-FORTALECIMIENTO-DEL-DEPORTE-DE-ALTO-RENDIMIENTO-DEL-ECUADOR-FEB_2022.pdf

Ministerio del Deporte del Ecuador. (2023). Plan Estratégico Institucional 2022–2025. https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/1.1.-Form_informe_RC_2023_PC_vf1OK-1.pdf

Ministerio del Deporte del Ecuador. (2024). El Triatlón de Galápagos cumple su octava edición en Santa Cruz. <https://www.deporte.gob.ec/el-triatlon-de-galapagos-cumple-su-octava-edicion-en-santa-cruz/>

Ministerio del Deporte. (2020). Estrategia Nacional de Alto Rendimiento Deportivo del Ecuador 2020–2024. Gobierno del Ecuador. https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/MINDEP_PlanAltoRendimiento_2022.pdf

Ministerio del Deporte. (2022). Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Gobierno del Ecuador. <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/14.-REGLAMENTO-GENERAL-LEY-DEL-DEPORTE.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (2023). Guía de eventos deportivos sostenibles. <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/12/GUIA-STGO-2023.pdf>

OCEANMAN Ecuador. (s.f.). Competencias oficiales de aguas abiertas en el país. Recuperado de <https://oceanmanswim.com/salinas-ecuador/>

ONU Mujeres. (2022). La victoria de la igualdad y la diversidad en el deporte. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/04/la-victoria-de-la-igualdad-y-la-diversidad-en-el-deporte>

Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo N.º 255: Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/DECRETO-EJECUTIVO-255-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-TRABAJADORES.pdf>

Secretaría del Deporte. (2018). Plan estratégico institucional 2018–2021. Gobierno del Ecuador. https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Literal-k-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUC.2018-2021-ACUERDO-Nº-0279_compressed.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021: Toda una vida. Gobierno del Ecuador. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2017-2021.compressed.pdf>

SEMrush. (2025). Social media deep dive: What and when to post on Instagram, Twitter, and Facebook. Recuperado de <https://www.semrush.com/news/254184-social-media-deep-dive-what-and-when-to-post-on-instagram-twitter-and-facebook>

SocialPilot. (2025). Best times to post on social media 2025 (each platform). Recuperado de <https://www.socialpilot.co/blog/best-times-to-post-on-social-media>

Sprout Social. (2025). Best times to post on social media. Recuperado de <https://sproutsocial.com/insights/best-times-to-post-on-social-media>

Tipton, M. J., Eglin, C. M., Gennser, M., & Golden, F. S. C. (2017). Open water swimming: Medical and water quality considerations. ResearchGate. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/332706958_Open_Water_Swimming_Medical_and_Water_Quality_Considerations

Triatletas.cl. (2024). Galápagos: la joya de las competencias de aguas abiertas. Recuperado de <https://triatletas.cl/seaman-galapagos-2025/>

UNESCO. (1978). Galápagos Islands: World Heritage Property. Recuperado de <https://whc.unesco.org/en/list/1>

UNESCO. (2005). Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/international-convention-against-doping-sport>

World Aquatics. (2024). Open Water Swimming Manual. Recuperado de https://resources.fina.org/fina/document/2024/01/29/6570516f-e8c1-4e30-a907-de085a6cb29c/01022024_AQUA_2024_Open_Water_Swimming_Manual_V5_FINAL-DVdB.pdf

World Aquatics. (2025). Actualización de los Reglamentos de Competencia. Recuperado de <https://www.worldaquatics.com/news/4186172/world-aquatics-updates-competition-regulations-2025World>

ANEXOS

ANEXO 1 - Figura 1: Análisis PESTEL.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

ANEXO 2 - Tabla 1: Matriz FODA.

	Fortalezas	Debilidades
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal técnico capacitado, en diferentes modalidades de natación. 2. Acceso a instalaciones adecuadas para la práctica en varias ciudades del país. 3. Deportistas destacados con potencial para destacar a nivel internacional. 4. Trayectoria y reconocimiento deportivo nacional. 5. Recepción de fondos de apoyo por parte del gobierno. 6. Programas de formación y entrenamiento para jóvenes talentos y entrenadores capacitados. Deporte de fácil aprendizaje, pero gran esfuerzo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa recepción de fondos de entidades privadas para el desarrollo de la natación. 2. Insuficiencias de cursos, programas enfocados para el desarrollo de entrenadores en alto rendimiento. 3. Falta de entrenadores en áreas rurales. 4. Limitados recursos financieros y materiales afectan el desarrollo de programas. 5. Necesidad de mejorar y modernizar instalaciones deportivas. 6. Procesos administrativos complejos ralentizan

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

		<p>la toma de decisiones.</p> <p>7. Falta de instalaciones actualizadas para el desarrollo de eventos internacionales.</p> <p>8. Falta de programas de integración y promoción de natación a nivel escolar.</p> <p>9. Dependencia excesiva de fondos gubernamentales.</p>
--	--	---

Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la popularidad de la natación como deporte. 2. Participación en competencias internacionales, dando a conocer la buena gestión y prestigio de la federación. 3. Crecimiento del turismo deportivo y eventos internacionales. 4. Ser sede de eventos deportivos de aguas abiertas. 5. Oportunidad para establecer alianzas con empresas privadas y públicas para obtener patrocinio y apoyo financiero 6. Utilización de tecnología avanzada para mejorar el rendimiento de los atletas y gestión de la federación 7. Programas de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser sede de campeonatos nacionales e internacionales en las diversas disciplinas de natación. (F:4-O:1,2) 2. Establecer programas y capacitaciones nacionales, para entrenadores y deportistas con los ponentes más reconocidos de las diferentes disciplinas de la natación. (F:1,6-O:8,9) 3. Incrementar la práctica deportiva de natación estableciendo alianzas para intercambios internacionales de deportistas. (F:3-O:3,4) 4. Usar el reconocimiento y prestigio de la federación para establecer alianzas estratégicas con organizaciones deportivas y tecnológicas. (F:5-O:5,6) 5. Establecer programas de promoción y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificaciones y licencias FENA enfocadas al desarrollo de entrenadores de alto rendimiento para el crecimiento de la industria deportiva. (D:2-O:1,9) 2. Promoción de entrenadores y deportistas en áreas rurales a nivel escolar para la detección de talentos en diferentes regiones del país. (D:3,8-O:7,8) 3. Establecer alianzas con empresas privadas para obtener recursos financieros y patrocinios, enfocados en establecer programas (D:1,4,9-O:5) 4. Mejorar las instalaciones deportivas actualizando con tecnología avanzada que permita mejorar el rendimiento deportivo de los atletas, fomentando para ser

<p>detección de talentos en diferentes regiones del país.</p> <p>8. Iniciativas de captación continua para entrenadores y personal técnico.</p> <p>9. Industria deportiva en crecimiento.</p>	<p>captación en colaboración con escuelas y centros comunitarios para detección de talentos. (F:7-O:7)</p>	<p>sede de competencias internacionales en diferentes modalidades de la natación. (D:5,7-O:3,4,6)</p> <p>5. Mejorar los procesos administrativos, para dar a conocer la buena gestión y fomentar el prestigio de la federación. (D:6-O:2)</p>
---	--	---

Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA
<p>1. Competencia de otras federaciones deportivas por recursos y atención mediática.</p> <p>2. Incremento de la competencia internacional, dificultando el posicionamiento de deportistas ecuatorianos.</p> <p>3. Crisis económicas que pueden reducir el financiamiento y recursos</p>	<p>1. Preocuparse por la obtención de los fondos necesarios para su funcionamiento y cumplimiento de sus fines. (F:5-A:1,3)</p> <p>2. Ostentar la representación de Ecuador en todas las actividades y competencias de carácter internacional celebradas dentro y fuera del territorio del Ecuador (F:3,4-</p>	<p>1. Interesar a la empresa privada en proporcionar ayuda a la práctica deportiva de natación. (D:1-A:3,9)</p> <p>2. Reglamentar y supervigilar la enseñanza pública o particular, masiva o individual, controlando el funcionamiento de las academias, escuelas o programas de enseñanza que existan dentro del</p>

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

<p>disponibles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Vulnerabilidad de desastres naturales que pueden afectar a instalaciones deportivas. 5. Epidemias o pandemias que pueden afectar las instalaciones deportivas y continuidad de programas técnicos y capacitaciones. 6. Pérdida de interés de los jóvenes a la natación por limitantes de acceso a esta práctica deportiva. 	<p>A:2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Gestionar con entidades correspondientes la construcción de nuevas piscinas dentro del país cumpliendo con los requisitos internacionales determinados por la FINA adaptadas a las necesidades nacionales. (F:2- A:4) 4. Controlar técnicamente a los oficiales de competencias y a los técnicos de natación, cuidando su formación, preparación y actualización, de acuerdo con el reglamento técnico de competencias (F:1,6-A:5) 5. Difundir la práctica de la natación por todo el Ecuador, como una disciplina 	<p>país, por medio de las asociaciones o comités provinciales de natación. (D:2,4,8 - A:1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Cumplir con las disposiciones internacionales de la FINA, ejerciendo el cumplimiento de la ley del deporte, y las asambleas nacionales de natación, por parte del Directorio, comisión ejecutiva y el presidente de la FENA, basados en los estatutos y reglamentos. (D:6- A:2) 4. Mejorar la gestión de riesgos y desarrollar planes de contingencia para enfrentar problemas de salud y cambios en políticas deportivas. (D:3- A:4,5) 5. Desarrollar incentivos y programas de
---	---	--

	de fácil acceso y gran esfuerzo. (F:7-A:6)	apoyo para mantener la motivación y retención de los deportistas, técnicos, directivos y oficiales de competencia, para eventos internacionales y nacionales. (D:5,7-A:6)
--	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2025.

ANEXO 3 - Figura 2: CANVAS Bussiness Model.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

ANEXO 4 - Tabla 2: Calendario de frecuencia de publicación en redes sociales.

Día	Instagram	TikTok	YouTube	Facebook/X
Lunes	Publicación de logros del fin de semana y contenido educativo sobre técnica de natación.	Video corto de desafíos de natación o logros del fin de semana.	Publicación de un resumen del evento del fin de semana.	Compartir logros del fin de semana y redirigir al sitio web para más detalles.
Martes	Historias sobre entrenamientos y encuestas interactivas para la audiencia.	No hay publicación planificada.	No hay publicación planificada.	Post sobre el próximo evento o competencia, con enlace a la web.
Miércoles	No hay publicación planificada.	Video educativo de tips de natación para principiantes.	Video educativo de entrevistas con atletas o entrenadores.	Compartir contenido educativo (infografía o video).
Jueves	Historias con encuestas sobre el programa de la federación y recordatorios de eventos.	Videos divertidos detrás de cámaras de los entrenamientos.	No hay publicación planificada.	Compartir noticias o actualizaciones de la federación.
Viernes	Compartir contenido generado por los usuarios usando #DesafíoGalápagos2025.	Compartir videos creados por los seguidores usando el hashtag oficial.	Compartir un video de técnica y entrenamiento.	No hay publicación planificada.
Sábado	Reels de videos cortos mostrando desafíos y entrenamientos de los atletas.	No hay publicación planificada.	No hay publicación planificada.	Publicar recordatorios de eventos y competencias próximas.
Domingo	Sesión de preguntas y respuestas en vivo sobre los programas y competencias.	Resumen semanal de eventos o entrenamientos en vivo.	Transmisión en vivo de competencias o sesiones de preguntas y respuestas.	Compartir resumen de la semana y enlace a la transmisión en vivo.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

ANEXO 5 - Tabla 3: Matriz de impacto del evento.

Tipo de impacto	Positivo	Negativo
Economía	<p>Aumento del turismo y ocupación hotelera: El campeonato atraerá a deportistas, equipos y visitantes, incrementando la afluencia hotelera. Esto potenciará la economía local, posicionando a Galápagos como un destino deportivo.</p> <p>Impulso al comercio local: La afluencia de turistas incentivará el consumo en restaurantes, tiendas y negocios, generando mayores ingresos para los comerciantes y las familias locales.</p> <p>Generación de empleo temporal: Se crearán oportunidades de trabajo en áreas como: logística, transporte y servicios, lo que permitirá ingresos adicionales para los habitantes de la isla.</p>	<p>Altos costos logísticos y organizativos: Transportar equipos y materiales a Galápagos puede implicar un gasto elevado que puede afectar el presupuesto del evento.</p> <p>Aumento temporal de precios locales: La alta demanda durante el campeonato podría generar incrementos en los costos de bienes y servicios, afectando tanto a residentes como a visitantes.</p> <p>Precios elevados de boletos de avión: El costo de los vuelos hacia Galápagos es una barrera que podría reducir la participación y la llegada de turistas.</p> <p>Beneficios económicos limitados al corto plazo: Los ingresos derivados del evento serán temporales solo en los días del campeonato, y no garantizan un impacto duradero en la economía local.</p>
Turismo comercial	<p>Incremento en la llegada de turistas: El evento atraerá visitantes nacionales e internacionales, potencializando el sector turístico y comercial en la isla San Cristóbal.</p> <p>Promoción del destino como sitio turístico deportivo: El campeonato ayudará a</p>	<p>Saturación de servicios turísticos: El aumento de visitantes puede sobrecargar la capacidad de hoteles, transporte y otros servicios, lo que podría generar malestar entre turistas y residentes.</p> <p>Dependencia de turismo temporal: La economía local se verá activada solo durante el evento, sin asegurar un impacto sostenible en el sector turístico y comercial a largo plazo</p>

posicionar a Galápagos como un lugar atractivo no solo por su riqueza natural, sino también como sede de eventos deportivos de alto nivel.

Incremento en ventas de productos locales: Los turistas y participantes generarán ingresos adicionales en restaurantes, tiendas de souvenirs y mercados, beneficiando a los pequeños negocios.

Incremento en costos para visitantes y residentes: La alta demanda puede elevar los precios de servicios turísticos y bienes básicos, afectando tanto a los asistentes como a los locales.

Sociocultural

Promocionar eventos de aguas abiertas en Galápagos, provincia que cuenta con un entorno único en el país, fomentando el interés en la participación de esta modalidad, de aguas abiertas, tanto para deportistas nacionales e internacionales.

Impulsar el turismo deportivo, la conciencia ambiental y educación sobre la importancia de estar conectado con este tipo de ecosistema y la conservación marina.

Fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de los deportistas nacionales

Desarrollo de programas de capacitación y voluntariado para la comunidad local, áreas de logística de eventos deportivos, promoción en deportes acuáticos y seguridad en el agua.

El incremento de personas en zonas protegidas puede generar riesgos para la biodiversidad al no tomar medidas de conservación y control. El Parque Nacional Galápagos puede generar restricciones en la parte de logística y de permisos.

La capacidad hotelera y de servicios puede verse limitada en la temporada alta de agosto, generando desafíos en la organización y costos elevados para todos.

El transporte de equipos, atletas y asistentes puede representar una dificultad debido a las restricciones de vuelos y acceso a las islas.

**Físicos/
Medioambiental**
Físicos:

Impulso significativo para el fomento de la salud y la actividad física, promoviendo el ejercicio regular y la práctica deportiva entre los participantes. Además, este evento puede inspirar a la población local a adoptar estilos de vida más activos, contribuyendo al bienestar físico y mental de la comunidad, al mismo tiempo que fortalece la cultura del deporte como un pilar fundamental de la salud pública. Impulsa el desarrollo de habilidades atléticas al brindar a los deportistas la oportunidad de perfeccionar técnicas específicas para competencias en aguas abiertas. Este evento fomenta la generación de oportunidades de entrenamiento especializado en deportes acuáticos, fortaleciendo la preparación técnica y táctica de los atletas, y elevando el nivel competitivo a escala nacional e internacional. Potencia el turismo deportivo al atraer a deportistas y aficionados de todo el país, generando un espacio para la interacción cultural y fortaleciendo la cohesión social. Este evento no solo destaca la belleza natural de las islas, sino que también posiciona a Galápagos como un destino ideal para el deporte, promoviendo el intercambio de experiencias y valores entre diversas comunidades.

Medioambiental

Fomenta la conciencia ambiental al sensibilizar a los participantes y espectadores sobre la importancia de preservar los ecosistemas marinos únicos de las islas. Además, ofrece la oportunidad de integrar campañas educativas y actividades como limpiezas de áreas costeras, promoviendo una conexión más profunda entre los asistentes y el entorno natural, y reforzando el compromiso colectivo con su cuidado y conservación. Actúa como un incentivo para que los visitantes adopten prácticas responsables con el medio ambiente, promoviendo un turismo sostenible. A través del evento, se destaca la belleza natural de las islas, al tiempo que se fomenta la conciencia sobre la importancia de proteger sus frágiles ecosistemas, ofreciendo una experiencia enriquecedora y respetuosa con el entorno que puede contribuir al desarrollo de un turismo más consciente y responsable.

Físicos

Sobrecarga en las infraestructuras locales, ya que las instalaciones actuales tal vez no estén preparadas para recibir a un alto volumen de participantes y espectadores. Esto podría resultar en problemas logísticos, como la falta de alojamiento adecuado, transporte insuficiente y sobrecarga de los servicios públicos, afectando tanto la calidad de la experiencia del evento como el bienestar de los residentes locales. Riesgos para los atletas, ya que la exigencia física de la competencia y las condiciones del entorno, como las corrientes marinas y las temperaturas del agua, pueden aumentar la probabilidad de lesiones o problemas de salud. Además, el esfuerzo físico extremo podría poner a los participantes en situaciones de vulnerabilidad, como calambres, deshidratación o agotamiento, lo que representa un desafío en términos de seguridad y atención médica durante el evento.

Medioambiental

Alteración significativa en los ecosistemas marinos, ya que la presencia masiva de personas y embarcaciones en las aguas podría perturbar la fauna y flora locales, afectando el equilibrio natural de la región. Además, el aumento de actividades en las áreas cercanas a la competencia incrementa el riesgo de contaminación, ya sea por desechos de los participantes o por el impacto de la infraestructura temporal, lo que pone en peligro la preservación de uno de los ecosistemas más sensibles y biodiversos del mundo. Acumulación de residuos, especialmente plásticos y basura, derivados de las actividades del evento. Si no se implementa una gestión adecuada de los desechos, estos podrían esparcirse y afectar gravemente el entorno, particularmente en las playas y zonas circundantes. El aumento del tráfico de personas y embarcaciones durante el evento incrementa la probabilidad de que estos residuos contaminen áreas naturales y frágiles, afectando la belleza del paisaje y la salud del ecosistema local. Incremento significativo en la huella de carbono debido al transporte aéreo y marítimo de los participantes, equipos y público. Los viajes internacionales y nacionales, especialmente en vuelos y embarcaciones, contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que agrava el cambio climático. Este impacto ambiental podría contrarrestar los esfuerzos de conservación y sostenibilidad, afectando a largo plazo el equilibrio ecológico de las islas, conocidas por su biodiversidad única y frágil.

Psicológico	<p>Participar en el evento une a competidores, organizadores y espectadores, fortaleciendo la identidad de la comunidad.</p> <p>La organización y participación ayudan a la comunidad a enfrentar y superar problemas logísticos y condiciones difíciles.</p> <p>Los organizadores y voluntarios mejoran su capacidad para manejar el estrés y resolver problemas al enfrentar situaciones desafiantes.</p>	<p>Problemas de comunicación o trabajo en equipo pueden causar conflictos (Algunas personas pueden sentirse excluidas o poco involucradas).</p> <p>Entrenadores y voluntarios pueden sentirse desmotivados si no tienen apoyo suficiente.</p> <p>Si el evento no integra a todos, puede sentirse lejano o elitista.</p> <p>Cambios en la rutina diaria pueden causar incomodidad en la población local.</p> <p>Algunas contribuciones pueden no valorarse lo suficiente, generando insatisfacción.</p>
Político administrativo	<p>Mejora la diplomacia deportiva internacional.</p> <p>Fomenta la relaciones culturales y deportivas.</p> <p>Impulso de políticas públicas a favor de la práctica y organización de deportes acuáticos.</p> <p>Refuerzo del compromiso del estado en la promoción de actividades que garanticen el derecho al deporte, recreación y la actividad física para la salud.</p> <p>Conciencia ambiental para la conservación del ecosistema natural de Galápagos.</p> <p>Gestión sostenible en base a la aplicación de estándares internaciones de logística, seguridad y sostenibilidad</p>	<p>Falta de coordinación entre instituciones gubernamentales locales y nacionales.</p> <p>Retraso de gestiones administrativas y permisos para la organización de eventos.</p> <p>Sobrecarga administrativa debido a la alta demanda.</p> <p>Posible politización de eventos, desviando el propósito hacia intereses políticos.</p> <p>Presión internacional de organizaciones ambientalistas internacionales por comprometer el ecosistema de Galápagos.</p> <p>Explotación económica y resistencia por parte de la población local.</p> <p>Poca experiencia en la organización de eventos en un ecosistema como Galápagos.</p>
Deportivo	<p>Elevación del nivel competitivo a escala nacional al exponer a los atletas a condiciones desafiantes.</p> <p>Continuo desarrollo de talentos jóvenes en aguas abierta, gracias a que tendrá una estructura de categorías que fomenta una continuidad deportiva.</p> <p>Promoción de la natación de la modalidad aguas abierta, estableciéndola como una disciplina clave dentro del país.</p> <p>Posibilidad de consolidar un evento de gran magnitud y renombre, que sea insignia a nivel nacional, y sea clasificatorio para eventos internacionales.</p>	<p>La desigualdad en la preparación de los atletas, siendo a nivel nacional existirían deportistas de la sierra y de la costa, siendo un factor clave el entrenamiento en la altura o el llano.</p> <p>El depender del factor climático y ambiental, que podría jugar en contra para algunos deportistas y mermar su rendimiento deportivo.</p> <p>Escasos entornos que puedan igualar las condiciones del lugar donde se competirá, siendo muy probable que exista una afectación en el desempeño de los competidores.</p>

ANEXO 6 - Tabla 4: Evaluación del impacto a corto, mediano y largo plazo y la generación de legados.

Impactos	- Corto plazo	- Mediano plazo	Largo plazo
Economía	Incremento en los ingresos de hoteles, restaurantes, transporte y pequeños negocios locales. Generación de empleos temporales en logística, seguridad y servicios relacionados. Mayor movimiento económico en la isla debido al consumo de visitantes y participantes.	Promoción de Galápagos como un destino para el turismo deportivo, incentivando la llegada de nuevos turistas interesados en experiencias similares. Potencial creación de nuevos negocios locales aprovechando la visibilidad generada por el campeonato. Inversiones en infraestructura que seguirán siendo utilizadas por la comunidad y otros eventos.	Posicionamiento de Galápagos como sede regular de competencias deportivas, atrayendo más eventos de esta magnitud. Fortalecimiento de la economía local gracias a un flujo constante de turismo, impulsado por el legado del campeonato. Creación de oportunidades sostenibles en sectores relacionados con el deporte, el turismo y la organización de eventos.
Turismo comercial	Aumento en la ocupación hotelera y uso de servicios turísticos, como transporte y guías locales. Mayor consumo en tiendas, mercados y negocios pequeños, beneficiando a las familias locales. Incremento temporal en la venta de productos regionales, como souvenirs y artesanías.	Posicionamiento de Galápagos como un destino turístico deportivo, atrayendo visitantes más allá del turismo natural. Consolidación de redes comerciales entre empresarios locales y organizadores de eventos futuros. Incremento en la oferta de servicios turísticos adaptados a eventos deportivos y grandes reuniones.	Desarrollo de un turismo más diversificado, donde el deporte sea una parte importante del atractivo de Galápagos. Crecimiento sostenible del comercio local gracias a la visibilidad obtenida por el campeonato. Promoción continua del destino mediante referencias al evento en medios internacionales, fortaleciendo su atractivo turístico.
Físicos Medioambiental	Conciencia inmediata sobre la sostenibilidad. Aumento temporal en la conciencia pública sobre la importancia de proteger los ecosistemas locales, con campañas educativas y acciones de limpieza durante el evento. Mejoras en infraestructuras ambientales. Implementación de sistemas de gestión de residuos más eficientes y protocolos de sostenibilidad en las instalaciones temporales o en áreas que albergan a los atletas y espectadores, ayudando a reducir el impacto ambiental del evento.	Mejor gestión ambiental. A medida que el evento se asienta como una tradición, la infraestructura local puede adaptarse para integrar prácticas de turismo sostenible, incentivando a los residentes y turistas a adoptar hábitos responsables con el medio ambiente. Restauración de áreas afectadas. Programas de restauración de ecosistemas marinos y costeros pueden ser implementados, con el compromiso de continuar con la protección ambiental a través de actividades como la limpieza de playas y el monitoreo de la biodiversidad local.	Desarrollo de políticas de conservación. La organización repetida de eventos deportivos en la región podría resultar en la creación de políticas a largo plazo para la protección de Galápagos, como la instauración de regulaciones ambientales más estrictas y un modelo sostenible para la gestión de recursos naturales. Sostenibilidad integrada en la cultura local. A largo plazo, la comunidad local podría adoptar de manera integral prácticas ambientales responsables como parte de su vida cotidiana, promoviendo el equilibrio entre el turismo y la conservación, y beneficiando tanto al medio ambiente como a las generaciones futuras de habitantes y turistas.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Sociocultural	<p>Inyección de ingresos en los sectores de hotelería, gastronomía y transporte. Experiencia con los desafíos con permisos ambientales, el transporte de equipos y atletas, y la adecuación de zonas de competencia.</p> <p>La imagen del evento genera interés mediático y promoción para Galápagos como destino deportivo.</p> <p>Los convocados y asistentes respetaran ecosistema, y lo tomarán como suyo y un nuevo estilo de vida.</p>	<p>Al repetirse anualmente, será un referente del calendario internacional de aguas abiertas.</p> <p>Mayor interés y participación de nadadores ecuatorianos en esta disciplina; y, sobre todo de los Galapaguenses, quienes a pesar de tener escenarios deportivos para esta modalidad, no hay nadadores de esta provincia.</p> <p>Mejoras en logística turística.</p> <p>Diversificación de la oferta turística de Galápagos, promoviendo actividades más sostenibles y relacionadas al deporte.</p> <p>Oportunidades laborales en organización de eventos, seguridad acuática y turismo.</p>	<p>Ecuador será conocido como un destino líder en eventos de aguas abiertas.</p> <p>Ejemplo de turismo deportivo sostenible.</p> <p>Fortalecer la cultura deportiva y ambiental en Galápagos.</p> <p>Implementación de programas de formación en natación para niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Manejado adecuadamente, Galápagos será un excelente formato de evento deportivo coexistiendo con la preservación ambiental.</p> <p>La competencia deja un legado duradero de colaboración, donde las organizaciones locales, familias, entrenadores y aficionados trabajan juntos de manera armoniosa y efectiva. El impacto de esta colaboración se puede medir mediante la continuidad y éxito de futuros eventos, así como la satisfacción de los participantes y voluntarios en actividades comunitarias. Además, construye una reputación positiva para la comunidad de las Galápagos, atrayendo a más participantes y visitantes y fomentando el turismo deportivo. Esta reputación puede ser medida por el incremento en la participación y la atención mediática recibida. Finalmente, contribuye a una mayor resiliencia comunitaria, capacitando a la comunidad para adaptarse y prosperar ante futuros desafíos, lo cual se puede evaluar mediante la capacidad de la comunidad para gestionar y organizar eventos de manera efectiva en el tiempo.</p>
Psicológico	<p>La organización de una competencia de aguas abiertas en las Galápagos fortalece la identidad comunitaria al unir a competidores, organizadores y espectadores, creando un sentido inmediato de pertenencia y entusiasmo. Este impacto puede medirse a través de encuestas de satisfacción y participación comunitaria realizadas antes y después del evento.</p>	<p>Esta actividad sigue promoviendo el crecimiento personal y profesional de los involucrados, desarrollando habilidades de liderazgo, comunicación y resolución de problemas. Este crecimiento se puede medir mediante evaluaciones de desempeño y retroalimentación de los participantes y organizadores. Además, consolida la identidad comunitaria al fortalecer la unión y el orgullo entre los miembros de la comunidad, lo que puede ser evaluado a través de estudios de percepción comunitaria y encuestas de participación recurrente.</p>	

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Político administrativo	Coordinación interinstitucional entre el Ministerio del deporte, Parque nacional Galápagos, Ministerio de turismo y Federación Ecuatoriana de Natación.	Fortalecimiento y reconocimiento del Ecuador como destino deportivo, turístico, incluyendo a las islas Galápagos dentro de los circuitos internacionales.	Modelo sostenible de gestión deportiva para áreas protegidas.
	Identidad nacional y percepción pública positiva por acoger eventos con gran potencial internacional.	Consolidación de políticas públicas que regulen los eventos garantizando la sostenibilidad y preservando el ecosistema de las áreas protegidas.	Consolidación legado ambiental, educativo, deportivo y turístico en la región.
	Incentivar a las autoridades encargadas de la política y comunidad locales para futuros eventos.	Mejoramiento de la organización técnica y administrativa de la comunidad local para futuros eventos.	Implementación de un modelo sostenible replicable para competencias en áreas protegidas, balanceando la conservación ambiental y actividad deportiva.

Fuente: Elaboración propia, 2025.

ANEXO 7 – Figura 3: Plan director del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.



Fuente: Magaz-González & Fanjul-Suárez (2012).

ANEXO 8 - Tabla 5: *Presupuesto del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.*

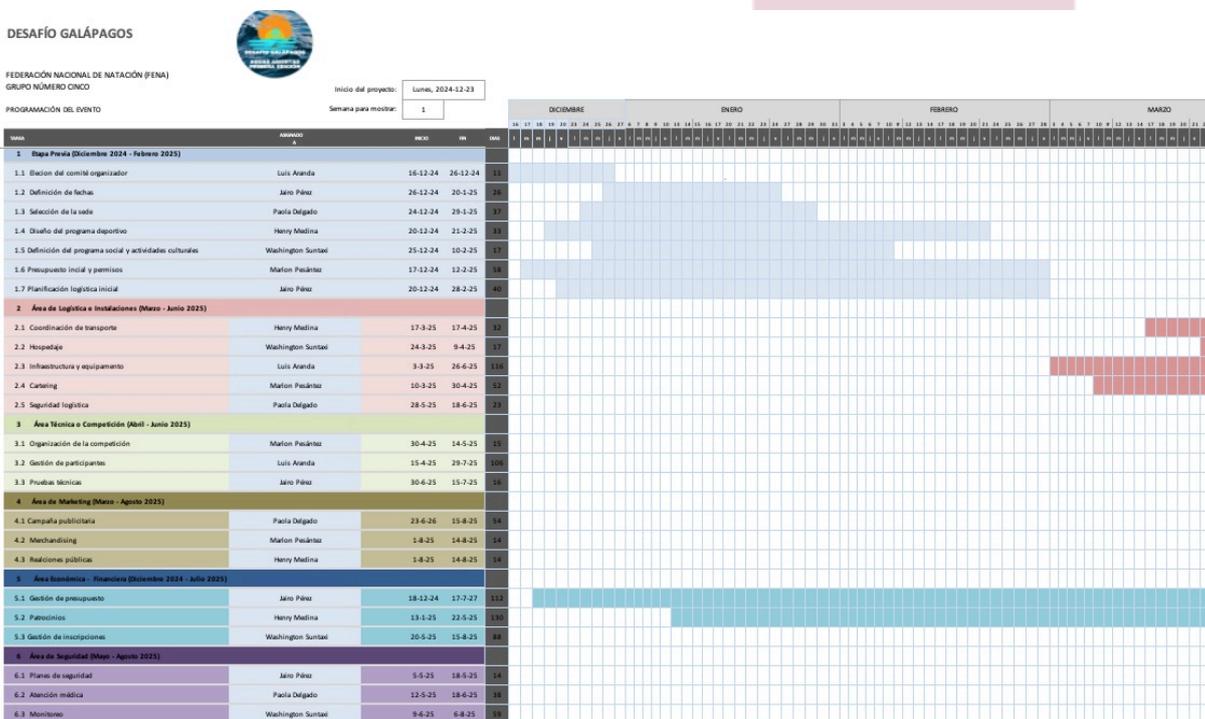
Conceptos	Cantidad	Costo Unitario (USD)	Costo total (USD)
Alquiler de boyas de señalización	10	80	800
Chalecos salvavidas	20	25	500
Cronómetros digitales	5	150	750
Sistema de cronometraje electrónico	1	3,250	3250
Materiales Embarcaciones de apoyo (alquiler)	3	1000	3000
Combustible para las embarcaciones	500	4	2000
Kits de hidratación para atletas	200	5	1000
Medallas trofeos	100	20	2000
Camisetas conmemorativas	200	10	2000
Material publicitario (banners, Flyers)	1000	0.5	500
Equipos de sonido, sistema de audio	2	600	1200
Ambulancia y equipos de primeros auxilios	2	400	800
Jueces de competencia	5	200	1000
Personal de seguridad (guardavidas)	10	150	1500
Médicos y paramédicos	4	250	1000

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Humano	Presentador	1	500	500	
	Voluntarios (Alimentos y Transporte)	30	30	900	
	Personal de logística	8	100	800	
	Comité organizador (honorarios)	6	300	1800	
	Permisos y licencias (municipales y ambientales)	1	3000	3000	
	Transporte aéreo del equipo organizador	20	200	4000	
	Hospedaje de todo el staff	5	30	150	
	Alimentación del Staff y jueces	64	100	6400	
	Económico	Seguro de accidentes para participantes	200	20	4000
		Publicidad y difusión (medios digitales)	5	700	3500
		Plataforma de inscripción	1	1200	1200
		Transporte interno del Staff y jueces	1	3200	3200
					50750
		Contingencia (10% del total del presupuesto)	10%		5075

Fuente: Elaboración propia, 2025.

ANEXO 9 - Figura 5: Diagrama de Gantt del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

ANEXO 10 – Figura 6: Cronograma minuto a minuto del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.

Competencia de Aguas Abiertas Desafío Galápagos 2025 - Primera Edición 						
	Inicio	Fin	Actividad	Responsable	Lugar	Observaciones
19 de Agosto: Arribo de Atletas y Oficiales	10:00	11:00	Arribo de jueces y oficiales	Coordinación de transporte Henry Medina	Entrada principal	Verificación de identificación
	11:00	12:00	Arribo de competidores	Coordinación de transporte Henry Medina	Entrada principal	Verificación de identificación
	12:00	13:00	Asignación de hospedaje	Coordinador de Hospedaje Washinton Suntaxi	Hoteles locales	Acompañamiento de jueces y competidores a sus hoteles
	13:00	14:00	Almuerzo	Equipo de Catering Marlon Pesántes	Comedor principal	Provisión de alimentos para todos
	14:00	16:00	Revisión de rutas y puntos de control	Equipo Técnico Jairo Pérez	Playa Mann	Supervisión de recorrido
	16:00	18:00	Tarde libre para atletas	Coordinador de Atletas Luis Aranda	Comedor principal	Descanso y adaptación al entorno
	18:00	20:00	Cena	Equipo de Catering Marlon Pesántes	Comedor principal	Provisión de alimentos para todos
	20:00	22:00	Revisión final y ajustes	Equipo Organizador Marlon Pesántes	Sala de Reuniones	Ajustes finales y coordinación

Fuente: Elaboración propia, 2025.

ANEXO 11 - Tabla 6: *Tipos de mantenimiento.*

Tipo de mantenimiento	Descripción	Competencia
Preventivo	Tareas que se encuentran dentro de la planificación, prevista para realizarse antes del evento, con el fin de minimizar los riesgos y fallos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la instalación y revisión de boyas de marcación. Verificar que las embarcaciones y equipos de rescate estén preparados. Realizar una limpieza de la playa, eliminando la existencia de posibles residuos peligrosos.
Correctivo	Tareas que se deberán solucionar durante el evento si llegasen a ocurrir y ocasionar problemas.	<ul style="list-style-type: none"> Reparación de boyas o recolocación si se desplazaron. Resolver cualquier fallo que se presente en los equipos de comunicación o de primeros auxilios, así como de las embarcaciones. Ajustes en la infraestructura temporal del evento.
Predictivo	Tareas que requieren una constante monitorización, por ser factores críticos, y así evitar posibles fallos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la evaluación de condiciones meteorológicas (mareas, vientos, corrientes) Revisar de manera continua el estado en que se encuentra el circuito Revisar continuamente las áreas determinadas para seguridad

Fuente: Elaboración propia, 2025.

ANEXO 12 – Estatuto del Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025”.

TÍTULO I: ESTATUTO

NOMBRE, NATURALEZA JURÍDICA Y FINALIDAD

Artículo 1. El Campeonato Nacional de Aguas Abiertas “Desafío Galápagos 2025” es un evento deportivo que planifica, dirige y ejecuta pruebas en aguas abiertas en las modalidades de Sprint 2000 metros, 5 km y 10 km. Se organiza bajo la supervisión de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) y en cumplimiento de los reglamentos de World Aquatics, con el objetivo de promover el deporte acuático de alto rendimiento en Ecuador.

Artículo 2. La competencia se registrará bajo los siguientes principios:

- Legalidad: Cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales. "Toda competencia debe adherirse a la normativa del país sede y las reglas establecidas por la federación internacional correspondiente" (FENA, 2020).
- Equidad: Garantía de igualdad de condiciones para todos los participantes. La equidad es un principio fundamental en el deporte, ya que permite la competencia justa y sin ventajas indebidas (ONU Mujeres, 2022).

- Seguridad: Implementación de medidas para proteger la integridad física de los nadadores. "La seguridad del atleta es la máxima prioridad en eventos de aguas abiertas, por lo que se deben implementar protocolos estrictos" (World Aquatics, 2024). Además, Tipton, Eglin, Gennser, y Golden, (2017), la implementación de equipos médicos especializados reduce significativamente el riesgo de accidentes.
- Sostenibilidad: Respeto y protección del ecosistema de Galápagos. "Las competencias en entornos naturales deben minimizar su impacto ambiental y cumplir con normativas locales" (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022)

Estudios recientes como los del Ministerio del Medio Ambiente de Chile (2023) y (Falcón, 2023) indican que el uso de materiales biodegradables y la regulación de desechos en eventos deportivos son esenciales para la conservación del medio ambiente.

Artículo 3. Las autoridades responsables de la supervisión del evento incluyen:

- Federación Ecuatoriana de Natación (FENA).
- World Aquatics.
- Ministerio del Deporte del Ecuador.

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Galápagos.

TÍTULO II: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

COMITÉ ORGANIZADOR

Artículo 4. Se conformará un comité organizador con las siguientes responsabilidades:

- Director general: responsable de la gestión global de la competencia.
- Comité técnico: encargado de la validación de recorridos, seguridad y cronometraje.
- Comité médico y de seguridad: garantiza la atención médica y el cumplimiento de protocolos de emergencia.
- Comité de arbitraje: responsable del cumplimiento del reglamento y resolución de disputas.
- Comité de logística y finanzas: asegura la correcta distribución de recursos y la viabilidad económica del evento.
- Comité de sostenibilidad y medio ambiente: velará por el cumplimiento de normativas ecológicas y de conservación en Galápagos.

TÍTULO III: NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

REQUISITOS Y CATEGORÍAS

Artículo 5. Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Los participantes deben estar registrados en FENA o contar con permisos especiales.
- B. Deberán presentar un certificado médico que avale su capacidad para competir en aguas abiertas. Según Pérez (2021), las evaluaciones médicas previas a las competencias reducen significativamente los riesgos de salud en los atletas.
- C. Los nadadores menores de edad requerirán autorización de sus representantes legales.
- D. Contar con seguro médico vigente para deportes acuáticos.

Artículo 6. Podrán participar nadadores pertenecientes a clubes de natación debidamente inscritos en la FENA. Se admitirán un máximo de 420 nadadores.

Artículo 7. La competencia incluirá las siguientes divisiones:

- Infantil: 13 - 14 años
- Juvenil A: 15 - 16 años
- Juvenil B: 17 - 18 años

- Pre-Máster: 19 - 24 años
- Másters: 25 años en adelante

Cada categoría tendrá pruebas en modalidad masculina y femenina (World Aquatics, 2024).

Artículo 8. Las distancias oficiales de la competencia serán:

- Sprint (2 km): Participación abierta para todas las categorías.
- 5 km para Juvenil A y B, Pre-Máster y Másters.
- 10 km para Juvenil A y B, Pre-Máster y Másters.

La categoría Infantil no participará en las pruebas de 5 km y 10 km debido a consideraciones fisiológicas y de seguridad. Según las normativas de World Aquatics, estas distancias requieren mayor resistencia y preparación, lo que podría representar un riesgo para los nadadores más jóvenes (World Aquatics, 2024).

CAPÍTULO II: MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ANTIDOPAJE

Artículo 9. Se adoptarán las siguientes medidas de seguridad:

- Temperatura del agua entre 16°C y 31°C.

- Equipos médicos, socorristas y embarcaciones de seguridad en todo el recorrido.
- Implementación de protocolos de emergencia y planes de contingencia.

Artículo 10. Los participantes estarán sujetos a controles antidopaje según la normativa de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA). El incumplimiento de las normativas resultará en descalificación y sanciones disciplinarias.

TÍTULO IV: REGLAMENTOS

NORMATIVAS DE COMPETENCIA

Artículo 11. El campeonato se registrará bajo las normativas de la Federación Ecuatoriana de Natación (FENA) y de World Aquatics, específicamente en lo concerniente a aguas abiertas. Se aplicarán los reglamentos vigentes sobre:

- Seguridad en la competencia: Se garantizará la presencia de equipos de rescate, embarcaciones de apoyo y personal médico en todo momento, siguiendo los estándares de seguridad de World Aquatics (2024).
- Condiciones y requisitos del recorrido: El recorrido será delimitado con boyas, sujeto a inspección técnica previa para garantizar su cumplimiento con los estándares

internacionales (World Aquatics, 2024).

- Equipamiento permitido: El uso de trajes de neopreno estará regulado conforme a las condiciones de temperatura del agua, permitiendo únicamente si esta es inferior a 18°C (World Aquatics, 2024).
- Procedimientos de salida, viraje y llegada: Serán controlados por jueces certificados, con cronometraje electrónico para garantizar la precisión de los tiempos y la equidad en la competencia (World Aquatics, 2024).
- Control antidopaje y normativas de conducta deportiva: Se aplicará el Código Mundial Antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje (Agencia Mundial Antidopaje, 2024).

Artículo 12. Los mejores nadadores de cada categoría podrán ser seleccionados para representar a Ecuador en los Juegos Bolivarianos 2025 en Lima, Perú, conforme a los criterios establecidos por la FENA y World Aquatics.

CAPÍTULO II: SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL ATLETA

Artículo 13. Se contará con equipos médicos, socorristas y embarcaciones de seguridad a lo largo del recorrido.

A. Se implementarán protocolos de emergencia en caso de incidentes, con puntos de

evacuación rápida en zonas estratégicas.

- B. Se establecerán planes de contingencia para condiciones climáticas adversas, pudiendo modificarse el recorrido o suspenderse la competencia en caso de riesgo extremo.
- C. Los atletas deberán someterse a una evaluación previa de salud para garantizar su aptitud física antes del evento.
- D. Se dispondrá de puntos de hidratación y asistencia en lugares clave del recorrido.

TÍTULO V: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SANCIONES

Artículo 14. Las disputas y conflictos se resolverán conforme a las normas de FENA y World Aquatics. Se conformará un Comité de Apelaciones que atenderá los reclamos en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la competencia.

Artículo 15. Las sanciones podrán incluir amonestaciones, descalificación, suspensión de futuras competencias y sanciones económicas en caso de incumplimiento de las normativas establecidas.

TÍTULO VI: DISPOSICIONES FINALES

Artículo 16. Cualquier modificación a este estatuto deberá ser aprobada por:

- Federación Ecuatoriana de Natación (FENA).
- World Aquatics.
- Ministerio del Deporte del Ecuador.

Artículo 17. Este estatuto entra en vigor una vez aprobado por las entidades reguladoras y será de obligatorio cumplimiento para todos los participantes, organizadores y autoridades involucradas en la competencia.

ANEXO 13 – Tabla 7: Matriz de transparencia.

Sport Organization Name:	Reviewer Initials:	Time taken to Complete Review:
FEDERACION ECUATORIANA DE NATACION	G5	15 minutes

A. Organizational / Governance

1. Governance / Organizational Structure			
Indicator Question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization demonstrate the composition of its Governance Structure	Board Governance Structure Organisational Chart	Delineation of Organisations Governance structure	1

Assessment	Data Source: Please indicate here
------------	-----------------------------------

	Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays their Governance Structure.	https://fena-ecuador.org/wp-content/uploads/2023/10/MD-DAD-2023-0462-OF_Registro-directorio-actualizado-FENA-2022.pdf

2. Code of conduct			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the organisation have a code of conduct?	Code of Conduct	Presence of Code of Conduct or similar.	1

Assessment	Data Source: Please indicate here
	Webpage(s) (url)
Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation a code of conduct.	REGLAMENTOS – Federación Ecuatoriana de Natación

3. Board Membership

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish the composition of its board?	Governance structure Board	Presence of Governance structure (including at least board of director composition)	1

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays the composition of its board.	https://fena-ecuador.org/nosotros/

4. Membership (in organizations)

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
--------------------	--------------	-----------	-------------------------------

Does the Sport Organization make available its members and / or their membership to other organizations?	Membership Members	Presence of the list of members / membership affiliation	1
--	--------------------	--	----------

Assessment	Data Source: Please indicate here
Sport Organisations is makes public its members and / or membership to other organisations.	https://fena-ecuador.org/nosotros/reconocimiento-membresia-y-afiliacion/

5. List of Sponsors / Partners			
Indicator	Search Terms	Threshold	Result
question			(if YES:1; if NO:0)

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Does the Sport Organization make available a list of their Sponsor / Partner Organizations?	Sponsors Partners	Presence of a list of Sponsors and/or partners	1
---	----------------------	--	----------

Assessment	Data Source: Please indicate here
Sport Organization displays their Sponsors / Partners.	Webpage(s) (url) Federación Ecuatoriana de Natación – Otro sitio realizado con WordPress

6. General Assembly			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish its General Assembly	General Assembly	Presence of general assembly decisions, agenda or minutes.	0

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

outcomes and / or decisions on its website?			
--	--	--	--

Assessment	Data Source: Please indicate here
Sport Organization makes public key internal decisions.	Webpage(s) (url)

B. OPERATIONAL

7. Equal Opportunities and Diversity Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish an	Equal opportunity Diversity Policy Policies	Presence of equal opportunities and diversity policy. (reference to equal opportunity,	1

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

equal opportunity and diversity policy?		gender equality or diversity policy are accepted).	
---	--	--	--

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The sport organization displays evidence of adherence to / implementation of equal opportunity and diversity policies.	https://fena-ecuador.org/nosotros/principios-generales/

8. Data Privacy and Security Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish	Data privacy Data protection Data security	Presence of data protection and security policies (reference to data privacy, data	0

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

their data privacy and security policy?	Policy Policies	protection or data security are accepted).	
---	------------------------	--	--

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of data privacy and protection policies.	

9. Whistle Blower Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish information relating to enabling individuals to	Whistle blower Whistleblow Anonymous Complaint	Presence of mechanisms for whistle blower protection (reference to anonymous	0

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

file anonymous complaints?		complaints, whistleblowing or complainant protection policy are accepted).	
-------------------------------	--	---	--

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of whistle blower protection policies.	

10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization take into consideration members /	Consultation Survey Stakeholder Engagement	Presence of Stakeholder Engagement consultation / process.	0

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

stakeholders /and / or public opinion (e.g. through surveys) when making important decisions?			
---	--	--	--

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization displays evidence of adherence to / implementation of stakeholder engagement.	

11. Sports Betting Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)

Does the Sport Organization regulate the practice of betting for its staff, members and relatives?	Betting Bet Betting Policy	Presence of betting regulations.	0
--	----------------------------------	----------------------------------	----------

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organizations displays evidence of adherence to / implementation of internal stakeholder betting policies.	

C. FINANCIAL

12. Accounting Standards			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization publish externally audited accounts?	External Audit Auditing certificates Accounts	Presence of information on mechanisms or results of financial audits.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization publishes externally audited accounts.	

13. Financial Disclosure and Reporting

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the sport organization publish Financial Statements / Annual Financial Reports?	Financial report Financial statement	Presence of publicly available financial statements and / or reports	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organization makes their financial statements and / or annual financial reports publicly available.	

14. Procurement Policy			
Indicator question	Search Terms	Threshold	Result

			(if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization display its procurement contracts / policies?	Procurement	Presence of procurement contracts. (reference to procurement guidelines or procurement policy are accepted).	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The Sport Organisation displays evidence of adherence to / implementation of procurement policies / contracts.	

15. Anti-Corruption Policy

Indicator question	Search Terms	Threshold	Result (if YES:1; if NO:0)
Does the Sport Organization publish an anti-corruption policy?	Corruption Bribery Match Fixing Anti-Corruption Anti Corruption	Presence of anti-corruption policy, guidelines and / or mechanisms.	0

Assessment	Data Source: Please indicate here Webpage(s) (url)
The sport organization displays evidence of adherence to / implementation of anti-corruption policies?	

Results Score Sheet

Sport Organization Name:	Time taken to Complete Review:
---------------------------------	---------------------------------------

Variable	Result
1. Governance / Organizational Structure	1
2. Code of Conduct	1
3. Board Membership	1
4. Membership (in organizations)	1
5. List of Sponsors / Partners	1
6. General Assembly	0
Sub-Total: Organizational / Governance Score	5/ 6
7. Equal Opportunities and Diversity Policy	1
8. Data Privacy and Security Policy	0
9. Whistle-blower Policy	0
10. Consultation / Stakeholder Engagement Policy	0
11. Sports Betting Policy	0
Sub-Total: Operational Score	1/ 5
12. Accounting Standards	0

Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.

13. Financial Disclosure and Reporting	0
14. Procurement Policy	0
15. Anti-Corruption Policy	0
Sub-Total: Financial Score	0/ 4

Sport Transparency Index Score	6 / 15
---------------------------------------	---------------

Reviewer Feedback

General Comments / Feedback:	Additional Search Terms	Corresponding Indicator No.
La página no presenta un fácil acceso a la información que determina la transparencia en la organización.	Informes de gestión	9
Los enlaces de ley de transparencia no direccionan a la información requerida.	Ley de transparencia	13

Deficiencia en la privacidad de los datos y políticas de seguridad para los usuarios.	Cookies Privacidad	8



Nota sobre derechos de autor: Este trabajo y lo que a continuación se expone solo tiene una validez académica, quedando copia de éste en la biblioteca digital de UIDE y EIG. La distribución y uso de este trabajo por parte de alguno de sus autores con otros fines deberá ser informada a ambas Instituciones, a los directores del Máster y resto de autores, siendo responsable aquel que se atribuya dicha distribución.